Montevideo—Lúnes 31 de Agosto de 1891 EDICION DE LA TARDE Año XII de esta edicion—Núm. 3,256

EL SIGLO

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 38

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

La distribucion de premios

A LOS EXPOSITORES URUGUAYOS

Recompensas discernidas en la Exposicion de Paris en 1889

Tuvo lugar ayer en el teatro Solis, la interesante fiesta de la distribucion oficial de las recompensas discernidas á los expositores de la República en la Exposicion Universal de Paris, celebrada en 1889.

Asistieron al acto el señor Presidente de la República, acompañado de todos sus Ministros, llenando la sala del teatro regular concurrencia, entre la que se notaba la presencia de distinguidas familias.

El escenario habia sido sencillamente adornado con seis elegantes trofeos de banderas de las principales naciones que concurrieron á la Exposicion, ostentándose al fondo de la escena una bonita decoracion representando la estátua del gran capitan don José de San Martin.

El presidente de la República, cuya entrada al teatro fué saludada con el himno nacional, ocupaba un palco acompañado de los ministros de Gobierno, Hacienda y de la Guerra y del doctor Forteza, presidiendo la fiesta el ministro de Fomento señor Capurro, teniendo á su derecha al señor Ministro Plenipotenciario de Francia y á su izquierda al señor Ministro de Relaciones Exteriores doctor Herrero y Espinosa, acompañados de los miembros de la Junta Directiva de la Asociacion Rural del Uruguay.

La mayor parte de los expositores premiados, que habian concurrido al acto, convocados para recibir el justo premio de sus generosos esfuerzos y de sus nobles afanes, ocupaban los asientos colocados en el propio escenario.

A las dos de la tarde la orquesta ejecutó el himno nacional, que fué seguido de la ejecucion de la Marsellesa, el himno inmortal de la Francia libre.

El señor Ministro de Fomento, encargado por el Poder Ejecutivo de presidir el acto, pronunció el discurso que publicamos á continuacion, siguiéndole en la palabra el Ministro francés señor Boucier de Saint-Chaffray que se expresó en francés en un extenso y elocuente discurso que fué muy aplaudido.

Contestó al señor representante de Francia, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Herrero y Espinosa, con el discurso que tambien publicamos, que fué pronunciado con la entonacion elocuente que tanto distingue á este orador.

Se procedió en seguida á la distribucion de los premios, empezando por los que corresponde á la República, que fueron puestos en manos del señor Ministro de Fomento por el señor Ministro francés, continuando por los expositores á quienes les fueron entregados los premios por el señor Capurro.

Faltando al acto algunos expositores premiados, las recompensas que les corresponden fueron entregadas á la Asociacion Rural para que ésta proceda á distribuirlas, para cuyo efecto pasará una circular á sus dueños.

Terminada la distribucion clausuró el acto el presidente de la Asociacion Rural, señor Vidiella, pronunciando las palabras que insertamos en esta reseña.

El Presidente de la República acompañado de sus Ministros y de las personas que ocupaban el proscenio, pasaron al foyer del teatro en donde se le hicieron los honores debidos á un *lunch* servido por el Hotel de Paris.

Reproducimos aquí la nómina de las recompensas discernidas á los expositores de la República en el gran torneo de la Exposicion:

Grandes premios—Gobierno de la República, Ignacio Uriabey.

Diploma equivalente á gran premio—Gobierno de la República.

Medallas de oro—1 Ministerio de la Instruccion Pública, [illegible]

[illegible] y C.a, 75 Federico Snaviela Guarch, 76 Valdez García, 77 Rodriguez y C.a, 78 P. Harriague, 79 Alfredo Margat, 80 Federico R. Vidiella, 81 Dastiería de Pando, J. Meillet y C.a, 82 José Carvallo y hermano, 83 Antonio Santa María, 84 Manuel Martinez, 85 Industria Nacional "La Estrella".

Medallas de bronce—1 Urbana Samarán, 2 Andrés Ruiz, 3 Hervet, 4 Clanzeau Mortet, 5 Pablo Nin y Gonzalez, 6 Felipe Moreau, 7 José Insua, 8 B. A. Larghero, 9 Asociacion Rural, 10 Pascual Harriague, 11 Comité de Exposicion, 12 José Sintas, 13 F. Mosman, 14 Asociacion Rural, 15 Asociacion Rural, 16 Caprario, 17 Comision Rural, 18 Comité de Exposicion, 19 Leopoldo Villanueva, 20 Antonio Abella, 21 Arizaga, 22 Enrique Artagaveytia, 23 Caprario y Ca., 24 Castellanos y Deluchi, 25 Galan y Rocha, 26 Laborde y Arregui, 27 Francisco Millon, 28 E. Rodriguez, 29 Señora Sierra de Ordoñana, 30 Cistac, 31 [illegible] y Ca., 32 Marexiano, 33 Richling y Ca., 34 Ueltschi y Ca., 35 Schmit (colaborador), 36 Comision de San José, 37 Fontana (de Nueva Palmira), 38 Luis Fontana, 39 Gamberoni, 40 José A. Gonzalez, 41 Lorenzo Muñoz, 42 Teodoro Visairos, 43 Juan Gennin-nazzi, 44 José Romani, 45 Société Générale pour la vente des condiments, 46 Société Générale pour la préparation de viandes en conserves, 47 Martorell, 48 Carballo, 49 Gamberoni, 50 Pereira del Pantanoso, 51 David Buletti, 52 Agustin Gamberoni, 53 Pretti Bonatti, 54 Richling y Ca., 55 Rodriguez y Ca., 56 Ueltschi y Ca., 57 Bogliani.

Menciones honoríficas—[illegible] zo, Federico [illegible], Cores (Francisco), [illegible] tor Fiol de [illegible] rre, Luis H[illegible] vignes, V[illegible] Benjamin [illegible] Capurro hermanos [illegible] zulas, José [illegible] manos, Es[illegible] rez, Cárlos [illegible] Blanco, D. [illegible] (de la Paz) [illegible] Cármen D. [illegible] E. Estrázu[illegible] Quinta Pr[illegible] Rural, Mr. [illegible]

DISCURSO DEL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO, DON JUAN A. CAPURRO

Señor presidente, señores:

Es para mí un alto honor tener que presidir esta fiesta del progreso y del trabajo nacional, porque conozco prácticamente [illegible] cia, la lucha [illegible] la produccion [illegible] teamiento [illegible] nuestro.

Para conseguir estos [illegible] vencer preocupaciones [illegible] temibles, m[illegible] casi invencibles [illegible] inexperiencia [illegible] que difícilmente [illegible] dustriales, [illegible] respecto á [illegible] de carácter [illegible]

Sin embargo [illegible] sacrificios [illegible] país ha entrado [illegible] lucion agrícola [illegible] prueba evidente [illegible] que nuestros [illegible] men de la [illegible] bucion nos [illegible]

Durante [illegible] co-económicas [illegible] bre de una [illegible] trabajando [illegible] extensa campaña [illegible] elaborado [illegible]

Cuando [illegible] despejaron [illegible] nos asombra[illegible] mulacion [illegible] aciaga.

Este progreso [illegible] las crisis y [illegible] nuestra raza [illegible] incomparable [illegible] clima que [illegible]

Paulatinamente [illegible] de la vida [illegible] te en la ga[illegible] ta lugar á [illegible] zan sin ces[illegible] dero progreso [illegible] de una na[illegible]

Hoy mismo [illegible] proviniente [illegible] Poderes pú[illegible] y energía [illegible] no descansa [illegible] momentáneamente [illegible] mentos no[illegible]

[illegible]

pueblo, siendo hoy un objeto de admiracion entre todas las naciones.

Ahora bien: en este país, donde se refunden tantas razas distintas, el progreso se verifica rápidamente porque recojemos los adelantos que nos trae la inmigracion y aprovechamos el fruto de la ciencia y experiencia de las grandes naciones, retribuyendo estos beneficios con la tranquilidad y la riqueza que nuestro suelo brinda á aquellos pueblos trabajados por la competencia y la densidad de poblacion.

Los que hemos tenido la suerte de nacer en este suelo privilegiado por la naturaleza, debemos acojer con benevolencia á los extranjeros honrados y trabajadores que vienen á ayudarnos á cultivar nuestras campiñas, á plantear industrias, á construir grandes obras públicas con los capitales acumulados en sus países y sin cuyo concurso no hubiéramos alcanzado el estado de adelanto en que nos hallamos.

Es un deber del Gobierno alentar las nobles iniciativas del trabajo y la industria y afirmo en nombre del Presidente de la República, que uno de sus mas decididos propósitos es el de coadyuvar á su desarrollo por todos los medios á su alcance, cumpliendo tambien con el grato encargo de felicitar calurosamente á todos los expositores nacionales y extranjeros que con sus productos han contribuido á ilustrar el nombre de nuestra patria en aquella nacion.

Me complazco, por fin, en agradecer sus esfuerzos y empeños á la comision encargada de representar al país en ese gran certámen y declaro al propio tiempo abierto el acto de la distribucion de premios otorgados por el jurado de la Exposicion de Paris.—He dicho.

DISCURSO DEL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Señor Presidente, señor Ministro de Francia, señores:

No es sino con gran satisfaccion de mi parte que cumplo la mision que me ha sido encomendada por el señor Presidente de la República, de contestar al discurso que acaba de pronunciar el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República francesa,—con ocasion de la distribucion de premios obtenidos por nuestros productores é industriales en la magna Exposicion de Paris de 1889.

[illegible]

PALABRAS DE CLAUSURA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL

Señores:

Pocas palabras puedo agregar á las muchas y muy elocuentes que se han pronunciado en esta simpática fiesta, [illegible]

[illegible] independencia financiera. No por ser mas modesta será menos meritoria nuestra obra.

En nombre de la Asociacion Rural que presido, formulo complacido esos votos y para cerrar este acto exhorto á todos los obreros de esa santa redencion á perseverar en el esfuerzo y en la labor y á prepararse á concurrir, en mejores condiciones, á la fiesta de idéntico carácter que la gran República del Norte celebrará próximamente en la ciudad de Chicago.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Agosto 31—Haránse aquí grandes funerales en la Catedral metropolitana por las víctimas de guerra chilena.

—La Junta ejecutiva de la "Cruz Roja" reunirase hoy en casa del doctor Emilio Lamarca, para tomar las últimas resoluciones é iniciar una suscricion popular para auxiliar á los heridos y familias necesitadas por efecto de la guerra.

—El señor Adolfo Guerrero recibió un telegrama del Gobierno previsorio de Chile, anunciándole su nombramiento de ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Chile en las Repúblicas del Plata y Brasil. Tiene órden de ver si puede salvar los fondos conducidos en el *Espiegle* para la compra de los buques para Balmaceda.

—Hoy ó mañana el nuevo ministro presentaráse ante la justicia federal, promoviendo la demanda de nulidad de compra y venta del *Aquila* pactada con la empresa Lavarello por el señor Vidal.

—Tendrá lugar esta noche en el Politeama Argentino una velada literaria y musical organizada por la Union Cívica Nacional de la juventud, en celebracion del aniversario del gran *meeting* de organizacion de la Union Cívica.

—Fué presentada al Ejecutivo de Santa Fé una solicitud suscrita por un gran número de extranjeros, pidiendo la reforma constitucional en el artículo que privales del derecho de votar y solicitando ademas que los jueces de paz sean elegidos por los vecinos de cada localidad.

—En celebracion del triunfo del Congreso chileno, hubo ayer en el Rosario una gran manifestacion. Los manifestantes recorrieron las principales calles vivando á Chile y á los prohombres de la revolucion.

—Continúa la cuestion bancaria preocupando la atencion pública.

—En las carreras de ayer en Palermo ganaron: *Esmeralda, Heubifer, Thalia, Carnaval, Blackfriar, Erato, Calandra* y *Sargento Cabral*.

—Los emigrados chilenos en ésta, parten mañana para Montevideo para tomar el vapor que ha de conducirlos al Pacífico.

—El general Valdivieso, persiste en no creer en la derrota de Balmaceda, hasta no recibir el parte oficial.

—*La Prensa* publica:

Puente de Inca, Agosto 30—La batalla definitiva que puso á Valparaiso en poder del Congreso duró desde las seis de la mañana á las ocho de la noche. Lo mas reñido de ella fué en el cordon de los cerros que rodean á Valparaiso, principalmente en Peñuela y Placilla hácia el Sud y la escuadra no pudo tomar parte en ella.

El *Cochrane* y *O'Higgins* bombardearon los fuertes inmediatos á Viña del Mar, sosteniendo un combate reñidísimo y recibiendo algunas averías. Tambien atacó á los fuertes de Playa Ancha apagando sus fuegos el *Huáscar*.

La *Esmeralda* con su gran cañon que alcanza á catorce mil metros disparaba á los fuertes del centro, colocada á distancia de los otros fuertes.

El combate se hizo general en la tarde. Una fuerte division llevó el ataque al centro, derrotando y dispersando á las fuerzas de Balmaceda. Fué tan rápido su avance que el estado mayor estuvo pronto bajo el fuego de los revolucionarios, concentrándose sobre él el fuego é hiriendo á gran número de su personal y matando al general en jefe Barboza.

El general Alcérreca que mandaba la otra de las divisiones, dícese tambien que quedó muerto.

El ejército de Balmaceda tuvo mas de tres mil bajas y las fuerzas constitucionales quinientas.

Balmaceda se hallaba en Santiago y en las primeras horas de la noche conforme tuvo noticia de la completa derrota de sus fuerzas, huyó hácia el Sud, dimitiendo el mando en las manos del general Baquedano.

Al saberse los detalles de la batalla prodújose en Santiago una gran excitacion. Grandes masas de pueblo recorrian las calles vivando á Baquedano y á la revolucion.

Algunos grupos atacaron las propiedades de algunos balmacedistas. Baquedano lanzó un manifiesto declarando que aceptaba el mando en difíciles circunstancias, no para servir á ninguno de los beligerantes, sino al país y dar garantías á todos.

Alvaro Covarrubias aceptó el Ministerio del Interior. Augusto Matte fué nombrado Ministro en Francia, Alemania é Inglaterra.

Los vencedores aceptan, se dice, el gobierno de Baquedano, cuyo prestigio es prenda de paz y tranquilidad inmediatas.

Las líneas férreas y telegráficas continúan interrumpidas desde Llaillai. Se trabaja activamente en su reconstruccion.

Baquedano envió fuerzas al Sud de las que tenia Balmaceda en Santiago, para evitar que se altere el órden ó se hagan represalias.

Lóndres, 30—La Junta del Gobierno Constitucional se embarcó hoy en Iquique con destino á la capital de la República, donde quedará instalada.

Comerciales

Buenos Aires, 31—Onzas 64.20.
Esterlinas, 19.95.
Muelle Catalinas, al contado, 7.60.
Salen *Cosmos* y *Rivadavia*.

NOTICIAS GENERALES

La muerte de "Virgüela"—Un hecho sangriento acaba de ocurrir en el monte conocido por de los Ruiz, próximo á Palmira.

A pedido del agente fiscal de la Colonia se libró órden de prision contra los matadores de un tal Oyuela, hecho que ocurrió en las islas argentinas, frente á Palmira, y del que dimos cuenta á nuestros lectores; y el comisario urbano señor Carámbula, sabiendo que uno de los matadores Oyuela, Rafael Silveyra (á) *Virgüela*, se encontraba en el mencionado monte, mandó una comision de tres empleados de policía, que la formaban el oficial Eulogio Carro y los sargentos hermanos Escobar.

Estos se trasladaron al paraje donde se encontraba *Virgüela*, y al darles la voz de preso, se resistió, haciéndole al oficial Carro un disparo de fusil, el que felizmente no dió en el blanco, y empuñando enseguida una bayoneta se disponia á agredirlo nuevamente; entonces el oficial mencionado le disparó un tiro de pistola el cual le atravesó el cráneo, causándole una muerte instantánea.

El cadáver fué llevado á la policía de Palmira, siendo seguidamente sepultado.

El tal *Virgüela* era hombre de malos antecedentes y capaz de cualquier *travesura*.

Un dato curioso:

Dicen que la *esposa* del *finadito* que se encontraba presente en el acto de la muerte de su *compañero*, exclamó: *¡me han hecho un favor con matarle!*

¡Cómo seria el *nene*!

Ecos de Minas—Agosto 29.—Se le ha comunicado al jefe de la Estacion "Minas" por la Gerencia del ferrocarril Central, que desde el 1.º de Setiembre próximo, en que tendrá lugar la inauguracion del ramal hasta Nico Perez, correrán diariamente de ida y vuelta, los trenes entre esta ciudad y la de Montevideo.

Los nuevos itinerarios á regir desde aquella misma fecha no han sido alterados en lo referente á las horas de salida y llegada de los trenes.

—Salieron anteayer apresuradamente y con destino á Cebollatí, el médico de policía doctor Borda y el doctor Manegat, llamados por telégrafo desde Cebollatí, donde se encuentra gravemente herido en un brazo un hijo del vecino de Campanero don Indalecio Martinez.

La herida es de bala y le fué inferida casualmente por un cazador, que en compañía de algunas personas de Montevideo, se encuentran de paseo en el punto citado hace algunos dias.

Martinez acompañaba á los cazadores, y á uno de ellos, cuyo nombre ignoramos, se le escapó el tiro que lo hirió.

El coronel don Juan Apolinario Lopez—A la avanzada edad de 80 años ha fallecido en la ciudad de San José el coronel del ejército argentino, don Juan Apolinario Lopez.

Estuvo ausente de nuestro país por espacio de treinta años, habiendo seguido la carrera militar en la República vecina, donde por su buena conducta y meritorios servicios consiguió el grado de coronel de línea.

Don Juan A. Lopez era natural de San José y miembro de una antigua y conocida familia del país.

En la Caridad—Aviso á los fieles—El miércoles 2 del mes de Setiembre, á las 8 de la mañana, tendrá lugar la funcion mensual en honor de Nuestra Señora del Cármen, con comunion general de las personas que pertenecen á la devocion, misa rezada y letanías cantadas, terminándose con la bendicion y adoracion de la Reliquia de la Vírgen del Cármen.

Las personas que asistan ganarán 40 dias de indulgencias, concedidas por el finado obispo monseñor Vera.

Mano á la nariz!—*El Progreso*, de la Florida, contiene el siguiente telegrama del género oloroso:

"Durazno, 27 de Agosto.—La empresa de *El Argos* ha sido objeto de un atentado sin nombre. Sus puertas amanecieron el 25 pintadas con pintura nauseabunda y cuyo depósito está en todas las casas.

La policía practica averiguaciones del caso. Es de suponer que los delincuentes serán hallados, porque de lo contrario este suceso podria ser atribuido al elemento oficial.

El hecho es objeto de severos comentarios. Cambiáronse telegramas con el gobierno."

—El colega ofendido agrega los siguientes pormenores en su número de ayer:

"..Han dejado el autor, ó autores todos los útiles, como ser el tarro de lata, hisopo, etc., etc., que para llevar á cabo tan cobarde y ruin acto habian preparado.

"Decir aquí quien pueda ser el iniciador y promotor de tan gran cochinada, digna tan solo de un verdadero canalla, es algo difícil, puesto que las sombras de la noche en donde se ha amparado, lo ponen al abrigo de toda sospecha, pero estas se disipan cuando de por medio hay antecedentes y en el presente caso solo tenemos contra nosotros la propaganda franca y leal de nuestra hoja, es decir, á los fustigados por ella.

"No contamos, no, con mas enemigos que con los que reclama la Penitenciaría por sus antecedentes."

Campo—En el remate efectuado el dia veintiseis del corriente en la Florida, por el rematador don César Canessa Ferro, del campo de la sucesion de doña Josefa Santa Cruz de Montero, el mejor postor fué don Nicolás Inciarte, quien ofreció ocho pesos y esenta y ocho centésimos la cuadra cuadrada.

Libres y aviados—*El Departamento*, periódico de la Colonia, elogia al doctor don Victoriano M. Martinez, juez letrado departamental, en virtud de que de acuerdo con el agente fiscal doctor don Justo Reyes puso en libertad á 19 presos, cuyos delitos eran leves, festejando así el 25 de Agosto.

Además fueron provistos de ropa, y para completar tal dicha recibieron algunos reales.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 por la oficina central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala):

Tiempo bueno en Pando, Rocha, San Ramon, Minas.

Nublado en San Carlos, Maldonado, Punta Este, Castillos, Santa Victoria, Tala, Montes, Sauce, Solis Grande, Pan de Azúcar, Gutierrez, Nico Perez, Zapicán, Tapes, Treinta y Tres, Tacuarí, Melo, Artigas, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Barra Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, San Juan, Riachuelo, Martin Chico, Buenos Aires.

Guerra Civil de Chile—A las noticias contenidas en los despachos de nuestro servicio, insertados en la seccion correspondiente, podemos agregar lo siguiente:

Don Eulogio Altamirano, nuevo intendente de Valparaiso, ha enviado desde esa ciudad un telegrama al señor don Adolfo Guerrero, que acaba de ser nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos del Plata y del Brasil, comunicándole que en la batalla de Concon, el ejército expedicionario tomó 1.600 prisioneros y 16 cañones, y en la de Peñuelas y Placillas que llamaremos de Valparaiso, 4.000 prisioneros y 60 cañones.

—*Buenos Aires, Agosto 30*—*La Nacion* publica este despacho de Lóndres:

Valparaiso ha sido tomado y está en poder de los revolucionarios.

El presidente Balmaceda hállase fugitivo.

Claudio Vicuña que debia suceder á Balmaceda el 18 de Setiembre próximo, refugióse á bordo de un buque aleman.

El juéves tuvo lugar la batalla. Balmaceda dió órden de atacar al ejército revolucionario en sus posiciones. En las primeras horas de la mañana pusiéronse en movimiento las columnas de ataque bajo el mando de los generales Barbosa y Alcérreca. Temprano aún, comenzaba la batalla.

Barbosa y Alcérreca avanzaron cubiertos por propia artillería contra las trincheras defendidas por las tropas del congreso y fueron recibidos por un fuego mortífero.

Bien parapetados los revolucionarios pudieron sacar todas las ventajas de su armamento Manlicher, haciendo enormes destrozos en las filas enemigas.

Las tropas del gobierno sostuvieron valerosamente el fuego, pero siéndoles imposible resistirlo por mas tiempo, tuvieron que ceder.

Rehechos nuevamente los batallones, vuelven otra vez á la carga.

El general Barbosa muere.

Alcérreca cae en seguida y muere tambien.

Entonces las fuerzas de Balmaceda emprenden la retirada.

Llega para el coronel Canto el momento de tomar la ofensiva. Ordena á sus tropas y manda atacar.

Los clarines tocan á la carga y en medio de un clamor salvaje, el ejército del Congreso emprende la persecucion.

La retirada de las fuerzas del gobierno tórnase en fuga declarada. La caballería pretende resistir y los escuadrones son deshechos por el fuego de la fusilería.

Los regimientos entonces deponen las armas y pásanse al enemigo.

Tal ha sido el desenlace de la revolucion.

La batalla duró cinco horas.

Las bajas ascienden á cinco mil.

La pérdida de oficiales es enorme.

El señor Viel, intendente de Valparaiso, solicitó de los almirantes extranjeros el concurso de la dotacion de sus concursos navales para guardar el órden de la ciudad.

El pedido fué atendido inmediatamente; bajaron á tierra la oficialidad y marina.

Acto continuo el intendente despachó un parlamentario á proponer al coronel del Canto la rendicion de Valparaiso. Del Canto aceptó y nombró intendente al señor Walker, quien ocupó su puesto.

Los empleados de Balmaceda huyeron de Valparaiso.

La ciudad acogió entusiasta á los vencedores.

Millares de personas salen á su encuentro y colman de presentes á las tropas en sus vivas.

La torpedera *Linch* rindióse.

Los fuertes no se han rendido todavia.

Buenos Aires, 30—*La Prensa* recibió este despacho de Puente del Inca:

"En Santa Rosa apenas túvose conocimiento de la derrota de Balmaceda, prodújose un movimiento en la poblacion que comenzó por la destitucion del gobernador Silva Moreno, sustituyéndole por una junta provisoria.

El ex-gobernador va en camino de la República Argentina, por mas que aseguran que está oculto esperando que sea posible el paso por la cordillera.

La junta provisoria ha intervenido en el telégrafo, poniéndose al habla con las autoridades congresistas.

Otra noticia da á Balmaceda alojado en un buque extranjero.

La autoridad de Santiago anuncia que Balmaceda entregóse horas despues de saberse el resultado de la gran batalla de Valparaiso.

General Baquedano hácese cargo del Gobierno con el aplauso de todos los partidos.

Ha sido entusiastamente aclamado.

Los jefes del ejército y escuadra el coronel Canto y jefe de la marina Montt, hicieron circular desde el primer momento una proclama al asumir el mando de la plaza, asegurando toda clase de garantía para las personas y propiedades de los vencidos.

Están prisioneros todos los miembros del Estado Mayor del ejército de Balmaceda, los Ministros de Estado y gran número de jefes y oficiales.

No se ha fusilado á nadie.

El general Baquedano espera hoy de Santiago la llegada de las fuerzas revolucionarias para entregar el Gobierno.

Puede decirse que la revolucion triunfó en todo el país.

Metálico—Llegado ayer en el *Eolo*:
Al Banco de Lóndres, 9000 pesos.
—En el *Diamantino*:
A J. J. Preza, 3:800.000 reis.
—Llegado hoy en el *Liberal*:
B London & Brazilian Bank, 4500 pesos; á J. Shaw, 206 pesos.

Pasajeros—Llegados ayer en el *Europa*:

De Barcelona—Isabel Salvet, M. Roldo y 13 de tercera clase.

—En el *Diamantino*:

De Corumbá—T. Maltos, C. Almeida.

—*De Buenos Aires*—T. Gonzalez, J. Buche, C. Bautista, E. Conrado, señora y sobrino, 22 pasajeros en tránsito para el Brasil.

—En el *Manilla*:

De Génova—J. Fauzzi, G. Notari, F. Facci, O De Angelis.

De Rio Janeiro—V. Consiglio, 6 de segunda y 33 de tercera clase.

—En el *Theben*:

De Amberes—R. Stermans, J. R. Schwat, F. X. Couns, I. B. Breggemann, H. Cladder, A. Hettlage, M. Henhamp, A. Rotermann, J. B. Gensterblune, F. Grones, F. Baumhöfer.

—En el *Eolo*.

De Buenos Aires—B. Cadenas, L. Minetti, C. Bonfiglia y señora, C. Margant y un menor, A. Charpentier, señor Marquez, L. Camprone, D. Colledge, J. Bagneri, V. Gomez, Isabel de Grané, una sirvienta, S. de Grassa y uno mas, R. Angelini, G. Lerena, A. Biscava, M. Reyes, J. Lufer, E. Doniere, D. Loza, G. Altamarano, J. de Leuda, I. Esperat, E. Magarino, J. Bingastaldi, B. Garcia, F. Ferrer, B. Quirada y señora, P. Spada, J. Finest, J. Penoveli, J. Fontan, E. Cleri, E. Motaldi, J. Romero, L. Seeker, L. Garcon, F. Piazzi, P. Cortes, M. Ondi, J. Larravide, J. Payssé, A. Casaben, M. Peredes, C. Pebbles, A. Graner, A. Cefson, F. Ibarra, A. Craigdaley, C. Wmbert, señora Leoyd Davies, L. Davies, P. Werner, señora Dubos, señor Molinas y señora á un menor, señorita Baldeven, señora Dufanoy y señora, A. Bosch, E. Barker, J. Lendestan, y 9 de 2.a clase.

—En el *Liberal*:

Del Salto—C. Arias y 1 hijo, M. Segarich, M. Obroe, F. Calo.

De la Colonia—Tte. Bauzá y dos mas, Y. Repetto, M. Burgueño.

Enfermo—Fué pasado al Hospital Inglés, el marinero John Kielly, perteneciente á la tripulacion de la barca inglesa *Angara*.

Turf—Recordamos á los señores *sportmen*, que para hoy está anunciada la apertura de cartas para la reunion del 6 de Setiembre en el Hipódromo de Maroñas.

Ya tienen los aficionados al Sport dos carreras cerradas para empezar—el Premio *Júpiter* y el Premio *Independencia*.

La Agencia de Apuestas de la calle Sarandí 395, ha vendido algunos boletos. Hemos visto que esta casa ha variado el precio de los boletos, poniéndolos á 2 pesos y expendiendo medios boletos.

Así está bien.

Hospital de Caridad—Agosto 30—Entraron: Natalia Rissi, italiana, modista, con varias heridas cortantes de la cara y ambas manos; Pedro Jam, italiano, jornalero, con herida punzante en el vientre; Juan Fubescase, oriental, jornalero, con una herida incisa en el cuello; Carolina Bolqui, italiana, labores de su sexo con una herida punzante en la region mamaria izquierda.

Fueron atendidos por el doctor Cebrian y el practicante de guardia señor Duarte.

Vulgarizacion de las ciencias—En esta semana, ó en la entrante, la acreditada casa editorial de don Andrés Rius, centro de publicaciones ilustradas, empezará el reparto de una obra que tendrá, sin duda, mucha aceptacion entre los estudiantes y cultivadores de las ciencias naturales. Es el *Diccionario de Historia Natural* por Odon de Buen, Doctor en Medicina y Catedrático por oposicion de Historia Natural en la Universidad de Barcelona. Numerosos cromos y grabados facilitarán la inteligencia del texto, que llenará un vacío de todos sentido en la literatura científica española y que, por lo económico de la edicion, cooperará mucho á vulgarizar entre las personas deseosas de instruirse sin hacer grandes sacrificios pecuniarios.

Otra ventaja tendrán los suscritores á esta obra, ventaja que hará extensiva á todos los suscritores de las demás publicaciones repartidas por la casa del señor Reis, por limitado que sea su costo, y es la de poder adquirir por la mitad de su valor todas las obras contenidas en un catálogo especial que les será repartido á fines del presente año y contendrá obras de mérito literario, moral ó científico y de bella edicion. Es esta una ventaja digna de tenerse en cuenta.... (especialmente en los tiempos de *carestía* porque estamos pasando.

La misma casa Rius ha recibido algunos ejemplares del primer tomo de una *Historia Natural*, lujosa y económicamente ilustrada con cromos y grabados, la que publicase en Barcelona y contiene, reducidos, todos los cromos y grabados de la conocida obra *La Creacion*; esta costaba un centenar de pesos; la nueva edicion vendrá á costar, aproximadamente, apenas unos veinticinco.

Aplaudimos ese modo de vulgarizar el estudio de las ciencias naturales, que constituyen tanta parte de la educacion moderna.—*Delta*.

Teatro San Felipe—Extraordinaria concurrencia asistió el sábado y domingo á los espectáculos anunciados en el teatro *San Felipe* y obtuvieron entusiastas aplausos todos los artistas.

Esta noche el distinguido actor Mesa, que tantas demostraciones de aprecio recibió en el teatro *Cibils*, reaparecerá en el precioso juguete *Pelaez* donde raya á gran altura.

Con este motivo *San Felipe* estará esta noche repleto.

Circulo Médico Argentino—Señor director de *El Siglo*:—Remito á usted el Reglamento del Concurso Sud-Américano de Medicina que el Círculo Médico Argentino celebrará en 1893, y cuya publicacion solicito en el importante diario que usted dirige.

Esperando que usted quiera asociarse de esta manera al mejor éxito del certámen proyectado, y agradeciendo desde luego esta deferencia, tengo la satisfaccion de saludar á usted atentamente.—*Samuel Gache*—*A L. Lucero*—*José B. Pita*, secretarios.

EL CIRCULO MÉDICO ARGENTINO

Asociándose á los festejos que se preparan para solemnizar el 4.º centenario del descubrimiento de América; teniendo en cuenta que tal ocasion más que ninguna otra es propicia para invitar á los pueblos vecinos á exhibir los progresos alcanzados en el terreno de las ciencias médicas, honrando así el esfuerzo y sacrificio del génio que permitiera incorporar las regiones del Nuevo Mundo al movimiento trascendental de la civilizacion, resuelve:

Artículo 1.º—Celebrar un concurso sud-americano de medicina de acuerdo con las siguientes bases:

a) Los temas del concurso serán libres, y podrán presentarse trabajos de personas que residan en cualquier país de Sud-América, entendiéndose que son trabajos de concurso: memorias inéditas sobre medicina, piezas anatómicas, preparaciones histológicas, anátomo-patológicas, plásticas, instrumentos, aparatos, etc., que no hayan sido entregados al público antes de la fecha del concurso.

b) Los trabajos serán dirigidos al Presidente del Círculo Médico Argentino; entregados en Secretaría antes del 10 de Enero de 1893, sin que por ningun dato ni referencia pueda deducirse los nombres de sus autores; y deberán ser redactados en español ó francés.

c) Cada trabajo vendrá embalado y en su rótulo tendrá el nombre de la seccion del concurso á que por su naturaleza corresponda. En sobre cerrado y lacrado constará el nombre y domicilio del autor. Este sobre tendrá la misma leyenda que el trabajo á que se refiere, y será conservado por la C. D. para ser abierto despues de pronunciado el jury, siempre que correspondiera á algun trabajo premiado.

d) Cada aparato, pieza anatómica, preparacion histológica, anátomo-patológica, plástica, instrumento, será acompañado de una memoria descriptiva.

e) Todo trabajo premiado es propiedad de la asociacion (1) y si el autor lo solicita se le permitirá tomar copia de él.

Queda establecido que el Círculo Médico Argentino no costea publicacion de memorias ni confeccion de instrumentos premiados.

f) Los trabajos no premiados serán devueltos á sus autores.

Art. 2.º El jury se compondrá de nueve personas de reconocida competencia en las ciencias médicas, y será nombrada por la asamblea de entre una lista de veinticinco propuestas por la C. D., y en él actuarán como secretarios dos miembros de la sociedad nombrados por la asamblea.

Art. 3.º De la misma lista de 25 personas la asamblea nombrará seis sustitutos.

Art. 4.º Para facilitar la distribucion y estudio de los trabajos del concurso se establecen las siguientes divisiones, á cada una de las cuales corresponden los premios que se expresan:

Anatomía patológica, histología, piezas histológicas, sifilografía, dermatología. *Premio del Gobierno de la República Oriental del Uruguay.* Medalla de plata; medalla de cobre; diploma.

Patología interna, clínica médica, enfermedades de niños. *Premio del Gobierno de la República de Chile.* Medalla de plata; medalla de cobre; diploma.

Ginecología y Obstetricia. *Premio del Gobierno de los Estados Unidos del Brasil.* Medalla de plata; medalla de cobre; diploma.

Patología externa, clínica quirúrgica, medicina operatoria, instrumentos, aparatos. *Premio del Gobierno de la República del Perú.* Medalla de plata; medalla de cobre; diploma.

Medicina legal, Toxicología, Terapéutica y química aplicada á la medicina. *Premio del señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.* Medalla de plata; medalla de cobre; diploma.

Higiene, Demografía, Epidemiología, Geografía médica. *Premio del señor Intendente Municipal de Buenos Aires.* Medalla de plata; medalla de cobre; diploma.

Enfermedades nerviosas y mentales. Historia de la medicina. Premios: medalla de oro; medalla de plata; medalla de cobre; diploma.

Anatomía, fisiología, preparaciones anatómicas. Premios: medalla de oro; medalla de plata; medalla de cobre, diploma.

Oftalmología, laringología, rinología, otología, odontología. Premios: medalla de oro, ídem de plata, ídem de cobre, diploma.

Ciencias auxiliares de la medicina. Premios: medalla de oro; medalla de plata; medalla de cobre; diploma.

Art. 5.º Si los trabajos de algunas secciones no merecieran los premios asignados, éstos podrán ser adjudicados por el jury á trabajos de otras secciones; y si en algunas de éstas no bastaran los premios que se establecen por ser muchos los trabajos que á ellas se hubieran presentado, el jury podrá aumentar su número y lo hará constar así en su veredicto.

Art. 6.º El premio acordado por el gobierno de la República Argentina será adjudicado al trabajo que á juicio del jury sobresalga de una manera notable entre todos los presentados al concurso.

Art. 7.º El veredicto será presentado á la C. Directiva del C. M. A. el 20 de Febrero de 1893, firmado por todos los miembros del jury, y especificando por cada seccion del concurso cuales son los trabajos premiados y la categoría de los premios acordados.

Art. 8.º La Comision Directiva en presencia de este veredicto procederá á abrir los sobres que correspondan á los trabajos premiados; comunicará su resultado á los gobiernos que hubieran acordado premios y fijará dia para su distribucion en acto público.

Art. 9.º Solicítese de los gobiernos expresados la concesion de los premios referidos; y si no fueran ellos obtenidos, serán acordados por la asociacion.

Art. 10. Todas las medallas irán acompañadas de diplomas con las firmas de los miembros y secretarios del jury, presidente y secretarios de la sociedad.

Estas medallas llevarán las siguientes inscripciones: En el anverso: "Círculo Médico Argentino—4.º Centenario de la América"—Y en el reverso: "Con-

(1) No se refiere á la propiedad literaria sinó al ejemplar presentado al concurso.

FOLLETIN

CRIMINAL

(TRADUCIDA DEL FRANCÉS)

Un hombre de penetracion mas fina que la de Héctor Louvières hubiera encontrado tal vez exajerada y un tanto singular esa frialdad desdeñosa de la señorita de la casa respecto de un hombre que, despues de todo, parecia muy bien educado, y que desempeñaba cerca de Mr. Le Tremblay un cargo muy á satisfaccion de éste. Le habria tambien sorprendido esa gravedad poco tenebrosa en un hombre jóven, pues unos amoríos con una doncella (y bajo este punto Louvières creia estar perfectamente enterado), no producen en manera alguna una impresion tan dramática. Pero Louvières no pensó en todas estas reflexiones. Precisamente á causa del recuerdo de la noche, creia no tener ya nada que saber respecto del jóven secretario de Mr. Le Tremblay.

Se produjo, además, desde el principio de la comida un cambio brusco en la actitud de Dario. Como si realmente las palabras de M. Le Tremblay y de Héctor le hubiesen puesto á sus anchas, no tardó en mezclarse gustoso en la conversacion y hasta dar pruebas de verdadero talento. Por el contrario, desde aquel momento, Magdalena habló muy poco. Louvières, que en su calidad de parisiense, habituado al *boulevard*, se encontraba muy satisfecho de encontrar un compañero, fué recobrando cierto grado de simpatía hácia el jóven, olvidando su primera impresion, que no le fué favorable.

El episodio nocturno, que Louvières creia de buena fé que era una expedicion amorosa del secretario, habria inspirado cierta reserva á un personaje mas grave, pero no tardaremos en cerciorarnos que, respecto á ese capítulo, Louvières era de una indulgencia fácil.

Despues de todo se hallaba en presencia de un jóven instruido, que Mr. Le Tremblay consideraba mucho y que admitia á su mesa. Louvières estaba encantado de la súbita locuacidad de Mr. Fal; tanto mas, cuanto que, ¡cosa rara! ese modesto secretario, encerrado en el fondo de las montañas de la Auvernia, estaba tan al corriente de las cosas parisienses como el viajero que hubiese llegado la víspera de la capital.

Además, si Louvières poseia en asuntos financieros conocimientos nada vulgares, como discutidor y polemista era muy inferior á Dario, y sin que pueda decirse que era enteramente profano en materia de artes, era de aquellos que no han tenido nunca, sea el gusto, sea el tiempo, para ocuparse de esas cosas. Dario las conocia en cambio al dedillo. Conocia la comedia que estaba en boga; el cuadro adquirido recientemente por el Estado, el libro de actualidad, la ópera que estaba en estudio.

Era preciso que ese jóven, á pesar del desprecio rencoroso manifestado por él á la gran ciudad, cuando Solange le habló de Paris, era preciso que Dario Fal conociese bien no solamente á Paris, sino que estuviese tambien al corriente, por los periódicos, de todos los acontecimientos, grandes y chicos, de que Paris es teatro, para estar tan bien informado de cosas que pasan á cien leguas. Era preciso pues que Dario hubiese mentido, y que Paris fuese mas que nunca para él el objetivo de sus ardientes ambiciones.

En el arrebato singular, hasta un tanto febril, de su conversacion, sostenida con ardor por Louvières, con benevolencia por monsieur Le Tremblay, observadores mas prácticos que los presentes hubieran reconocido su ambicion. El mismo Louvières, aunque careciá de gran penetracion, no pudo menos de exclamar:

—¡Oh! ¡oh! ya veo, señor mio, que sois tan parisiense como yo. ¡Os debeis aburrir mucho tan lejos del *boulevard*!

Dario se sonrojó ligeramente, como si sintiese haberse dejado arrastrar demasiado por el entusiasmo. Mr. Le Tremblay, un tanto halagado de lo que oia respecto á su secretario, tomó la palabra por él.

—Yo recibo aquí casi todos los periódicos de Paris, las principales revistas, tanto literarias como especiales. En provincias hay necesariamente que leer, y Dario consagra á la lectura todo el tiempo que le deje libre. Esto es lo que os explica su vasta erudicion. Con los periódicos y los caminos de hierro, se sabe hoy en Bayona ó en Perpiñan, al cabo de cuarenta y ocho horas, todo cuanto puede interesar al boulevard de los Italianos.

—Agradable recurso, en efecto, contestó cortesmente Louvières. No hay mas sino que es preciso amar la lectura, y confieso que por mi parte soy poco aficionado.

Y dirigiéndose á Magdalena:

—¿Y vos, señorita?

—Yo lo fuí mucho; he leido muchísimo, pero he tenido que renunciar, por haber comprendido que la lectura podria contribuir á falsear la imaginacion, hasta el punto de inspirar ideas insensatas, sueños irrealizables.

Le Tremblay se reía de todo corazon.

—¿No es por Dario por quien dices eso, supongo?

—¡Oh! Mr. Fal lo que más lee son periódicos, dijo la jóven con indiferencia. Yo me refiero á las novelas y á los que gustan y creen en ellas.

Dario no habia pestañeado. Al oir las últimas palabras, inclinó la cabeza en señal de aprobacion.

—Sea como quiera, dijo Louvières, tenéis un secretario por el cual os felicito, mi querido patron. Si quiere venir á Paris, me lo llevaré gustoso.

—¡Ah! ¡nada de chanzas! dijo Le Tremblay alegremente. Yo no me desprendo de Dario.

El secretario hizo un movimiento y bajó los ojos como para esconder la expresion que podia leerse en ellos. Despues dijo lentamente:

—Mr. Louvières se chancea en efecto. Celebro haberle entretenido durante un cuarto de hora.

Louvières iba á protestar, pero en el mismo instante una criada que acababa de entrar dijo algunas palabras al oido á Mr. Le Tremblay. Este no pudo contener una exclamacion.

—¡Hé aquí un galopin que tiene un aplomo! dijo.

—¿Qué hay? preguntó Magdalena.

—¡Ese viejo tunante de Lavache que viene á pedir limosna! Un cazador furtivo que no me deja ni un solo conejo en el bosque.

—¿Lavache? repitió Louvières sonriéndose; qué apellido tan poco distinguido!

—Pues qué diriais si vieseis el hombre?

—¿De veras?

Dario Fal, que desde hacia un instante parecia inquieto, intervino en la conversacion:

—¿Dejar que ese hombre entre aquí? dijo apresuradamente? Mr. Louvières no le conoce; Lavache no es solamente un cazador furtivo; es capaz de todo.

—¡Redoblais mi curiosidad! dijo Louvières, sonriéndose siempre. Pero, puesto que es un hombre tan terrible, Mr. Le Tremblay tendrá la bondad de permitirme contemplarle durante cinco minutos. Hasta le pido que me autorice por esta vez á transmitirle su limosna al mismo tiempo que la mia.

Hizo como que se levantaba.

—¡No os molesteis, Louvières! dijo Le Tremblay. Y dirigiéndose á la criada:

—Decid á ese hombre que entre.

Cuando la criada desapareció:

—Padre, dijo Magdalena, no le hableis de su disgusto con Mr. Quarouble. Delante de tantos testigos, eso podria aumentar su rencor.

—Al contrario, contestó Le Tremblay con firmeza. Es precisamente lo que me propongo hacer, para prevenirle que, si jamás...

No continuó, pues la puerta acababa de abrirse para que entrase la persona de que se estaba hablando.

Era un hombre como de unos sesenta años, pequeño, delgado, huesudo, pero muy derecho. Una barba ocultaba la mayor parte de su cara llena de arrugas y amarillenta, iluminada por un fuego extraño—casi siniestro—que partia de sus ojillos que pestañeaban incesantemente. Estaba cubierto más bien que vestido, con unos harapos asquerosos y un pantalon encarnado de soldado. Sus piés desnudos estaban calzados con unos viejísimos zapatos, agujereados por todas partes y que podian sostenerse en sus piés gracias á estar sujetos con unas cuerdas. Al entrar se descubrió, quitándose de la cabeza una prenda que debió ser en su tiempo una gorra de cuartel, pero que hoy no tenia ni forma ni color.

—¡Hola, Lavache! dijo Mr. Le Tremblay, ¿venis á pedirme un favor? Sabeis que se necesita audacia, cuando hace dos dias se han descubierto señales evidentísimas de que estais destruyendo toda mi cacería.

El hombre puso la mano sobre su corazon.

—¡Tan verdad como hay un Dios, que no soy yo, vecino Le Tremblay!

—Sí, demasiado vecino, contestó Le Tremblay. Vuestro juramento ademas vale muy poco, puesto que no creeis ni en Dios ni en el diablo. Pero escuchad lo que voy á deciros: la primera vez que os tomeis la libertad de entrar en mi bosque, y aun en mi parque...

Lavache se adelantó y con vivo acento:

—No hice mas que atravesar, exclamó, os lo juro, Mr. Le Tremblay, que no hice mas que atravesar.

—¿Qué estais diciendo? dijo Le Tremblay, sorprendido. ¿Que atravesabais?.. ¿Cuando?

—Esta noche, cuando mandasteis que me persiguieran. Si hubiese hecho algo malo, no habria tenido valor de presentarme aquí.

—¿Quién os ha perseguido?

Dario Fal estaba en ascuas al escuchar este diálogo, y comprendió que lo mas prudente era adelantarse á hablar, al punto á que habian llegado las cosas.

—Yo, dijo resueltamente.

IX

Le Tremblay quedó sorprendido; monsieur Fal no habia creido necesario hablarle del incidente que se recordará ocurrió durante la entrevista nocturna de Solange con Dario.

La circunstancia de haber atravesado Lavache por el parque, fué favorable para Dario, quien pudo cortar así su diálogo con Solange. Dario creyó que el cazador no le habia reconocido en la oscuridad de la noche, y éste, sorprendido casi tanto como Mr. Le Tremblay de no haber sido denunciado por Dario, se reservó aprovecharse de la situacion si se presentaba el caso.

En cuanto á Magdalena Le Tremblay, se estremeció en el instante mismo en que monsieur Fal intervino en el *quid pro quo* de los dos hombres, y fijó en el secretario una mirada profunda llena de desconfianza.

Louvières, que habia almorzado perfectamente, miraba con aire distraido al mendigo cubierto de harapos.

—Vos, Dario ¿habeis perseguido á este hombre en el jardin, anoche? dijo por fin Le Tremblay.

—Sí señor.

—No me habiais dicho una palabra.

El cerrar y abrir de ojos incesante de Lavache, imperceptible para los asistentes, indicaba que esa frase no habia pasado inadvertida para el mendigo.

Pero Dario Fal contestó con imperturbable serenidad:

—No os he dicho nada, porque la cosa no me ha parecido que mereciа la pena, y tambien porque encuentro ridículo haber bajado á las once y media de la noche por haber entrevisto una sombra errando por el jardin. En esta comarca no hay ladrones, la casa está bien guardada, y respecto á la cacería, no es á la puerta donde se encuentra. He demostrado por lo tanto un celo inútil, y he hecho mal, sin duda, de no ponerlo en vuestro conocimiento.

—¡No importa! dijo Le Tremblay ya convencido. Os lo agradezco de todos modos, Dario, y Lavache debe saber que no me gusta verle rondar tan cerca de mi casa. ¿Qué veniais á hacer aquí? añadió interrogando duramente al mendigo.

Este tomó un aire de tonto.

—Pasaba por aquí, mi buen vecino, pasaba... en direccion de mi choza.

—¿O para hacer de las vuestras, no es eso?

—¡Palabra de hombre honrado! exclamó el mendigo; la prueba que no hacia nada malo es que pasé tranquilamente, á pesar de que vi todavia luz en el cuarto de la señorita. Fué precisamente cuando estaba delante de su ventana, que vi que corrian detras de mí. Yo no hacia nada malo, ¡lo juro delante de Dios!

—Pues si no haciais nada malo, ¿por qué huiais? dijo Le Tremblay.

Un rubor de cólera reconcentrada habia invadido súbitamente las facciones tan nobles y tan puras de Magdalena. Esta se levantó bruscamente, lanzó á Dario, que se estremeció á pesar suyo, una mirada aterradora, y se dirigió luego á una de las ventanas, alzando las cortinas para ocultar su cólera.

Louvières se apercibió de esta escena muda.

—¡Ah! ya comprendo, dijo para sí, conteniendo sus ganas de reir, ¿acaso se imagina, por lo que dice este viejo miserable, que el secretario rondaba al rededor de su ventana? ¡Pobre muchacha! He aquí una sospecha bien injusta. No puedo sin embargo, sacarla de su error. Peor para el secretario, despues de todo. Esa esquivez no me digusta en una jóven.

—¿No te vas, supongo? dijo Le Tremblay á Magdalena.

—No, contestó la jóven.

—Aquí está el café, dijo Louvières: esta señorita no querrá privarnos de su presencia en este momento.

Magdalena se separó de la ventana, contestando á Louvières con una sonrisa burlona:

—No, señor, dijo. Ni siquiera os privaré de fumar, estáis aquí en vuestra casa.

Y se puso á servir el café. Su mano temblaba un poco á causa de su emocion interior.

Le Tremblay se levantó á su vez, y dando á su fisonomía una expresion sumamente severa, se acercó á Lavache que permanecia inmóvil, y le dijo:

—Escuchad, Lavache: sois desgraciado, sois viejo, y estoy dispuesto á olvidar vuestra mala reputacion, pero es á condicion que dejaréis mi caza tranquila y en paz. Cada vez que me habéis pedido una limosna, os la he dado; solamente que haceis mal en creer que obro así por temor. Una vez por todas, es preciso que sepáis esto: ¡no me atemorizais, como no habéis atemorizado al viejo Quarouble, entendedlo bien!

Al oir el nombre de Quarouble, el mendigo dió un paso atrás. Su cara ajada y amarilla palideció súbitamente, y murmuró con voz sorda:

—¡Oh! ¡en cuanto á ese!...

—Ese, repitió Le Tremblay con tono irónico, ése os sorprendió un dia en vuestra ocupacion favorita de tender redes... Os escapasteis, pero á pesar de sus sesenta y seis años, os alcanzó, y os aplicó una correccion en toda regla... ¡Oh! ya podeis poner esos ojos de gato colérico...

En efecto, la fisonomía del mendigo habia tomado una expresion casi feroz de odio, ante ese recuerdo evocado por Le Tremblay; ante la idea de la humillacion que habia recibido, que tal vez creia que nadie tenia el menor conocimiento de ella y que de pronto se hacia pública delante de varios testigos, sus ojos se fijaban sucesivamente en las cuatro personas presentes, lanzando miradas de lobo hambriento.

—No me atemorizais, prosiguió diciendo Le Tremblay, y que no os acontezca jamás que me encontréis allí donde no debeis estar; yo tengo tantas fuerzas como Quarouble, y os lo probaré, como él os probó las suyas.

Sin contestar una palabra, Lavache se encasquetó su gorro con marcado coraje, y con breve acento dijo:

—No os lo aconsejo. Abur.

Le Tremblay dió algunos pasos.

—Aguardad, dijo. Os he dicho lo que queria deciros. Ahora tomad esto.

Y tendió al mendigo una moneda de plata.

Con una expresion indecible de desdeñosa altivez, el hombre volvió la cabeza y replicó, sin tomar la moneda:

—Gracias.

—¿Y de mi mano? dijo una dulce voz.

—¿Estás loca? exclamó Le Tremblay: ¿vas á suplicarle? Si quiere hacerse el altanero, que se vaya.

—Haceis mal, buen hombre, en conservar ese rencor hacia Mr. Quarouble, dijo la jóven sin contestar á su padre. Ha hecho su fortuna poco á poco y cedió á un momento de cólera sorprendiéndoos cuando tratabais de arrebatarle una parte de ella. Vamos, ¡tomad!

De nuevo presentó una moneda de plata al mendigo.

Este vaciló durante un segundo; despues dijo resueltamente:

—¡No! no, es vuestro amigo.

Louvières se regocijaba mucho con esta escena. De pronto se adelantó.

—Por vida, dijo, buen hombre, puesto que la señorita os hace el honor de ofreceros una limosna, no se dirá que os habeis marchado de esta casa con las manos vacías. Tomad esto.

Lavache tuvo una especie de estremecimiento; una moneda de oro de veinte francos brillaba entre los dos dedos de Louvières. El mendigo vaciló de nuevo, se adelantó, luego retrocedió, hasta que no pudiendo mas, se adelantó de nuevo y bruscamente se apoderó de la moneda, de oro, que metió en una especie de saco de cuero que tenia oculto entre sus harapos, diciendo:

—Así me gusta. Dar oro como quien daria una moneda de cobre, eso prueba que se gana sin gran trabajo. ¡Buena suerte en esta casa, parisiense! ¡Pero mucho ojo! .. Hasta mas ver...

Y salió precipitadamente, como si hubiese temido que le arrebatasen su tesoro. Ciertamente que Louvières no pensaba en eso, pero las palabras enigmáticas del mendigo produjeron en él una impresion singular. No tuvo ni siquiera la idea de corregir con una palabra enérgica la impertinencia del mendigo, y, cosa más inexplicable aún, Le Tremblay, que hacia un instante hablaba tan alto, se quedó de pronto como mudo.

Magdalena miraba sorprendida á los dos hombres. No comprendia una palabra. En cuanto á Dario Fal, habia presenciado esta escena desde su sitio y parecia no menos sorprendido que la jóven.

Todo ello fué obra de un instante. Apenas acababa de cerrarse la puerta cuando Le Tremblay, encogiéndose de hombros y lanzando una carcajada, pero demasiado estrepitosa para que esta afectacion no tuviese por objeto disimular un sentimiento enteramente distinto, exclamó:

—¡Viejo canalla! Habeis sido demasiado bueno, mi querido Louvières, en apiadaros de semejante bribon. Ese hombre mataria á uno lo mismo que un conejo. ¡Y todavia se atreve á ser insolente!

—¡Oh! dijo Louvières con cachaza, ya podeis figuraros que me tienen sin cuidado sus insolencias.... que me han parecido absurdas, añadió, pues no he comprendido una palabra.

—Teneis razon, se apresuró á contestar Le Tremblay, ese miserable tiene mas de loco que de malo. ¡He aquí sin embargo á dónde conducen la pereza y la embriaguez!

Sobre ese tema moral, el propietario de Val-Démon se creyó en el deber de pronunciar algunas frases enfáticas, hasta que apercibiéndose que Louvières le escuchaba solamente por cortesía:

—Pero ahora recuerdo, dijo; tenemos que hablar segun me dijisteis. ¿Preferís que lo dejemos para cuando volvamos de paseo, ó bien?...

—Si no teneis inconveniente, dijo, Louvières, os rogaría que fuese ahora mismo.

Los dos hombres habian hablado á media voz. Le Tremblay se volvió hácia Magdalena.

—Prepárate, dijo. Pronto volveremos... Y vos, Mr. Fal, dad las órdenes de que ensillen los caballos para que no tengamos que aguardar.

Louvières saludó á Magdalena y siguió á Le Tremblay. En el mismo instante Dario, que se dirigia hácia otra puerta, se volvió.

Traductor Público

PATENTADO

ALFREDO HORNE LAVALLE

Calle 25 de Mayo número 99

138-pm-2ed

SECCION COMERCIAL

Despacho de Aduana

Dia 31

Th Lamp, 2 cajones aceiertas.
Marexiano hnos., 1 fardo cueros carneros.
Ferber Thode, 1 cajon zaraza.
M. A. Favaro, 1 cajon trué de algodon.
N. Caprario, 1 cajon botones metal.
J. Conti, 1 cajon hilo, 1 fardo lienzo.
C. Sienra, 1 cajon compoteras vidrio.
Feijoo Ca., 1 cajon alfileres de metal.
Juan Turenne, 1 fardo listado de algodon.
L. Reimer, 1 cajon casineta de algodon.
R. Valdés Piriz, 2 cajones camisas de algodon.
Sociedad Mercantil, 1 cjn. botones, 1 cjn. trajecitos.
C. Crovetto, 2 cjnes. calcetines de algodon.
Viana Canales, 1 cjn. formas paja.
M. Langon, 1 cjn. casimir lana.
Wilson Sons, 12 cjnes. muebles.
Libert Freres, 1 cjn. delantales de algodon.
Reim C.ª, 1 cjn. calcetines de algodon.
Mir Garcia, 1 cjn. muselina lana.
The Central Agency, 1 cjn. hilo.
Juan Shaw, 1 cj obras hierro.
Barclay y Ca. 1 cj zaraza, 1 fardo lienzo.
Juan Turenne, 1 cj hilo en carretel.
E. Rolando, 1 cj. madras, 1 fardo lienzo.
C. Crovetto, 4 fardos papel.
E. Peñeyrúa, 1 cj cigarrillos.
E. Quinke, 9 barricas puntas paris.
Massanes Hnos., 13 cascos vino.
L. M. Potenz, 12 bordalesas vino.
Peirano Hnos. 12 bordalesas vino francés.
Granara y C.ª, 18 cjs pitos yeso.
Silva Irmao, 6/4 vino tinto.
Isidro Seller, 10 cjs azafran.
Martins y C.ª, 10 cjs comestibles.
J. Tremoleras, 20 pipas vino tinto.
F. L. Ruetto, 7 barriles vino tinto.
P. C. Ballefin, 20 cascos vino.
L. Gamiarra, 10 cascos vino tinto.
P. Seré Bolondo, 5 barriles vino tinto.
Comas Bruset, 10 barriles vino tinto.
Silva Piriz, 1 pipa vino tinto.
Pedro Rovira, 18 cjs. cognac.
Juan y A. Talice, 40/4 vino tinto.
E. Hebert, 7 cjs. hongos secos.
Manuel R. Vieira, 2 pipas vino tinto.
Gerónimo Vanrell, 1 cj. tabaco Virginia.
Miguel Onetto, 4 cjs. hongos secos.
J. Parodi, 4 cjs. drogas.
L. Tavolara, 1 cj. artículos mercería.
C. Falcone, 1 cj. corbatas de seda.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 31

De Flores, 60 vacas, conducidas por Enrique Sienra y vendidas por F. Rodriguez á 14 1/2 pesos.
De la Florida, 100 vacas, conducidas por Zoasnaba y Dibarbure y vendidas por Lopez á 14 3/4 pesos.
Del Durazno, 37 novillos, conducidos por Rosauro ...

Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 0.925	" 0.975
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 0.90	
Id. segunda, id.	" 0.60	" 0.65
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 1.10	
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	" No hay	
Idem, nuevo	" 2.70	" 2.75
Maiz en espiga	" 3.50	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	No hay	
Id. id. cuarentino nuevo	" 3.20	
Alpiste, la arroba	" 1.20	á 1.40
Afrechillo, fanega	" 1.60	" 1.70
Lino	" 0.55	" 0.60
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 1.40	" 1.60
Balango, los 80 kilos id. id.	" 2.20	" 2.40

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 30

Buenos Aires, vapor inglés *Eolo*, á P. Christophersen con 142 pasajeros.
Paysandú, vapor nacional *Malvinas*, á E. Goyhex sin pasajeros.
Corumbá y escalas, vapor brasilero *Diamantino*, á E. Sá con 20 pasajeros.
Rosario de Santa-Fé, vapor inglés *Petrarch*, á Maumus y Dodero sin pasajeros.
Génova, vapor italiano *Europa*, á P. Christophersen con 15 pasajeros.
Génova, vapor italiano *Manilla*, á A. Piaggio con 44 pasajeros.
Liverpool, vapor inglés *Teviotdale*, á J. R. Schwartz sin pasajeros.
Amberes, vapor aleman *Theben*, á G. Moeller con 11 pasajeros.
Cardiff, fragata noruega *Prince Edward*.

Dia 31

Salto y escalas, vapor nacional *Liberal*, á E. Juliá con 10 pasajeros.
Londres, vapor inglés *Ventura*, á la órden sin pasajeros.
Rosario, vapor francés *Adour*, á Soulas Benausse y Ca. sin pasajeros.
Colonia, goleta nacional *Flor de la Colonia*.
N. Palmira, pailebot paraguayo *Ceres*.
N. Palmira, pailebot paraguayo *Siempre Jóven Pepito*.
N. Palmira, goleta argentina *Unica Herminia*.
Mercedes, pailebot nacional *Malvinas*.
Sauce, pailebot nacional *Rosita Chiovino*.
Carmelo, pailebot nacional *Adelina Villegas*.
Maldonado, cúter nacional *Patriota*.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen mañana:

Para Rio, Bahia, Southampton y Amberes, vapor inglés *Leibnitz*.—Agencia calle Piedras núm. 138—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.
Para Rio Janeiro, Las Palmas y Burdeos, vapor francés *Adour*.—Agencia calle Misiones número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 3:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, vapor inglés *Magdalena*.—Agencia calle Piedras 103.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

---

platea con entrada, 2.00; lunetas de cazuela con entrada, 1.50; entrada general, 1.00; idem de cazuela y paraíso, 0.50.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio en la calle Misiones 218

Alfredo Costa Gutierrez—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle 25 de Mayo núm. 277. 2069-en.7

Abogado Juan José Segundo trasladóse á la calle Arapey 241. 121-pm

A. Sierra Cirujano-dentista—Calle 18 de Julio núm. 261, esquina Queguay. Tratamiento médico quirúrgico de las afecciones dentarias. Especialidad en la confeccion de dentaduras, con paladar ó sin él, las que son hechas segun los últimos y mas perfeccionados adelantos en el arte dental. Emplomaduras de oro, cemento, amalgama, etc., practicadas en cavidades perfectamente limpias y especialmente preparadas. Una larga práctica en el estudio del señor Guerra y un año regenteando el del señor Carballo en calidad de socio, son garantía suficiente para que se tenga confianza en sus trabajos. Los precios de todos los trabajos son sumamente reducidos. Extraccion de dientes y raíces, sin dolor, por la aplicacion de anestésicos especiales. Consultas, de 8 a. m. á 4 p. m. 141-perm

Alfredo Olivera Calamet—Agrimensor—Calle 18 de Julio núm. 48. 1079-ot.14

Adolfo Artagaveytia Abogado—Calle Mercedes núm. 38o -perm

Ana Grasse de Pons Autora de los remedios para calmar los dolores de parto y entuertos.—Calle Uruguay número 44, esquina Florida.—Consultas, de 2 á 3. 63-p.p

Ascencio Barcos Escritorio de comisiones.—Hotel de Paris, 25 de Mayo núm. 290.—Recibe órdenes por venta-compra, hipotecas y permuta de propiedades.—Compra de campos fiscales al Superior Gobierno.—Toma á su cargo la liquidacion ó arreglo de negocios comerciales en esta ciudad ó fuera de ella, y puede hacer de su cuenta, los desembolsos necesarios para gastos.—Teniendo tambien cantidad de cédulas hipotecarias disponibles, se encarga del rescate de hipotecas de propiedades.—Montevideo, Julio 7 de 1891. 2098-ot.9-edt

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 21-perm

Bernardo Silva y Rosas—Abogado—Tiene su estudio en la calle Ciudadela núm. 111. 98-perm.

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz—ABOGADOS—Calle Rincon núm. 36. 56-perm.

REMEDIOS PARA ANIMALES

DEL

Médico veterinario señor E. H. KOHNE

JURAMENTADO DEL REINO PRUSIANO Y DEL GRAN DUCADO DE MECLENBURGO

Premiados con medalla de oro en la Exposicion Internacional Agrícola de Hamburgo 1863 y Mecklenburgo 1864.

Polvo en paquetes de á medio kilo

Remedio curativo y preventivo contra males de *Papera, Druzo, Resfrios, Tos, Higado, Pulmonia, etc.*

Restitutions Fluid en botellas de medio litro

Remedio curativo contra hinchazones, torceduras, llagas, dislocacion de hombros, huesos, reumatismo, etc.; remedio fortificante antes y despues de trabajos que requieren toda la fuerza física.

Unico agente en la República Oriental del Uruguay

H. CREUTZMANN

255ᴬ — Calle Florida — 255ᴬ

152-perm.dpm

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FE

Capital autorizado, libras esterlinas	2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito " "	1:500.000	ó sean	" 7:050.000
Idem integrado " "	900.000	ó sean	" 4:230.000
Fondo de reserva " "	700.000	ó sean	" 3:290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo. 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.
Montevideo, Julio 14 de 1891. 2pm

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

LOS QUE TENGAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las **PASTILLAS PECTORALES del Dr. Andreu de Barcelona**, y hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.—*Pídanse en las farmacias.*

SI tienen también **ASMA** ó **SOFOCACIÓN**, usen los Cigarrillos Balsámicos y los Papeles Azoados del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.—*Véase el libro-prospecto que se da gratis.*

1984-ot.30v-2

Laboratorio Químico de Análisis

DEL

COMERCIO E INDUSTRIA DE MONTEVIDEO

Bajo la direccion de los doctores

ULISES ISOLA Y FLORENTINO FELIPPONE

299--CALLE DEL YÍ--299

PRECIOS MÓDICOS

135-perm.-1vps.

Banco Inglés Se venden billetes de dicho Banco.—Calle Zabala número ... 2423-st.10

Campo en venta Se ofrece en venta 2/4 suerte de campo para pastoreo, en el departamento de Florida, en la costa del Yí (Barra de Timote), á siete leguas de la esta(cion) Sarandí Grande. Hay un monte soberbio. Cam(po) alambrado con palos de ley, y bien apotrerado.—El interesado puede ocurrir la calle Lavalleja número 24 (Cordon). 2449-st.11-edm

Coñac, vino blanco Y vinagre de vino—Del establecimiento de don Pascual Harriague, del Salto Oriental.—Se venden en el escritorio de A. Lermitte é hijo, Cerrito número 84B, únicos agentes. 146-perm

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro siete suertes de estancia, con inmensos montes, alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb...

Fábrica de camisas S. Carbonell—Medidas, composturas y confecciones. Precios módicos. Ventas al contado.—Calle Andes 217, entre San José y Soriano. Montevideo. d-m

Gramática castellana Curso superior y teneduría de libros.—Lecciones por el profesor Antonio Astort, calle 18 de Julio núm. 307. 114-pmt.

Hotel del Prado Cuartos primorosamente amueblados para casamientos, salones espaciosos para bautismos y banquetes magníficas praderas, fuentes y grutas.—*Todos los jueves y domingos concurre una banda militar delante del hotel.*—SERVICIO ESMERADISIMO. 144-perm

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos el paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas para coche y tramvia, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

La Coqueta Se abrirá el dia 24 del corriente—299, calle 25 de Mayo, 299—Además que tendrá los calzados mas lujosos para baile y paseo, tendrá otros para diario que no habrá nadie que los venda mas baratos; será la única en el sistema de fiar á todo el mundo. Mandará sus ventas á domicilio, lo mismo que calzados para probar. En una palabra, una vez que el público se entere de las ventajas que se reportan con comprar en esta nueva casa, todos acudirán á ella.—No olviden, el 24 por la noche; los concurrentes serán obsequiados. 2455-ag.30

No mas humedad en las casa Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería.—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Costiglioni y Hno.* 41-perm-edm.

Perdices en escabeche Ya llegaron las afamadas perdices en escabeche, expresamente preparadas para el Almacen Liberal de Ramon Souto, calle Paysandú número 144, esquina Dayman, garantiéndose su preparacion por el término de *dos años*, pues el modo de conservarlas es un secreto que hasta ahora ningun otro fabricante ha podido descubrir.—En la misma casa encontrarán las personas que se dignen honrarle con su confianza, un grande y selecto surtido de artículos de almacen, loza, cristales, porcelanas, vinos finos, conservas, etc., etc., y productos de la Colonia Suiza, como ser: queso, manteca, miel de abeja, etc.—Depósito permanente de papas para consumo y semilla de toda clase y procedencia.—Precios sin competencia.—Los artículos se llevan á domicilio.—Paysandú 144, esquina Dayman. 2465-nv.12-dpm.

Pelucas Y casquetes invisibles para hombres; pelucas, medias pelucas, cerquillos y postizos de todas clases, perfeccionados, para señoras. Sola y única casa donde se hacen peinados de fantasía.—Peluquería de Cárlos Belloca, peluquero postizor, Avenida General Rondeau núm. 180. Montevideo. 78-perm.

Se compran muebles Se pagan mejores precios que nadie. Dirigirse á la calle 25 de Mayo núm. 150. 76-perm.

Se alquila Un gran almacen y sótano en la esquina Colonia y Daiman, á propósito para registro, almacen por mayor, etc.—Darán razon en la calle Colonia núm. 184. 1980-dc.24

Se vende ó se arrienda El local actualmente ocupa el varadero de los señores Calcagno y Fassio, que se está desalojando. Esta propiedad tiene un área de 18 3/4 varas de frente á la calle 25 de Agosto (Bóvedas), con 57 varas tambien de frente á la calle de Cerro, y otro frente á la Bahía, de 18 3/4 varas, en cuyo parage hay siempre agua para las operaciones de carga y descarga. Dicho local será cubierto por un galpon para poder servir para barraca ó para depósito.—Para tratar, ocurrir á la calle 25 de Agosto núm. 92. 3471-ag.31

Se alquila Una barraca, compuesta de un cuarto de manzana mas ó ménos y situada en la calle Piedras núm. 377, entre Juncal y Ciudadela, frente á la *Barraca del Comercio*.—Ocurrir calle Piedras núm. 316 á 320. 2447-st.11

Testimonio A favor del doctor don F. Casullo, cirujano-dentista—Calle Andes número 206.—De paso en esta ciudad, he tenido el gusto de visitar el establecimiento del doctor Casullo, y declaro con franqueza que he quedado agradablemente sorprendido al encontrarme con un establecimiento montado á la altura de uno de los principales de Norte-América, no faltando en él ninguno de los aparatos más modernos con que cuenta el arte dentario.—El doctor Casullo ha practicado en mi presencia varios trabajos de los más difíciles que suelen presentarse, entre los cuales citaré la colocacion de las hermosas dentaduras *sin paladar*, llamadas de puente y corona, de oro y porcelana, tan cómodas y elegantes, y para cuyo trabajo el doctor Casullo no tiene rival, pues me considero autorizado para juzgarlo por ser yo especialista en la colocacion de dentaduras de puente y corona. Todos los trabajos que le he visto practicar han sido hechos sin dolor ni molestia alguna, utilizando para ello la magnífica máquina anestésica que posee, única en la América del Sud *(segun el doctor Casullo)*. Nunca hubiera creído que en estos países el arte dentario llegara á la altura de adelanto en que se halla, si no hubiera tenido el gusto de visitar el completo establecimiento del doctor Casullo, á quien he visto practicar los más difíciles trabajos del arte dentario con la perfeccion y habilidad del más notable operador.—*Doctor W. Kenderson.* 106-perm-edt-dpm.

Se alquilan En el parage más céntrico de la ciudad hermosas y cómodas piezas para oficinas, escritorios, ó bien para hombres solos. Todas las piezas tienen balcon á la calle.—Ocurrir á la *Sombrerería de París*, Plaza Independencia esquina al teatro Solís. 2531-st.20

Sarmientos De uva blanca y negra, del establecimiento de don Pascual Harriague.—Se venden en el escritorio de A. Lermitte é hijo (únicos agentes), Cerrito núm. 84B. 2269-st.5

Vino tinto oriental De Pascual Harriague—Se vende embotellado, puesto á domicilio, y tambien en bordalesas y cuarterolas.—Unicos agentes, A. Lermitte é hijo, Cerrito núm. 84B. 147-perm

Primer depósito de productos rurales De la Colonia Suiza

DE

FRANCISCO CELLI

162 y 164--Calle Convencion--162 y 164

Este acreditado establecimiento, el más importante en su ramo, fundado en el año 1875, participa al público y al comercio en general, que tiene en existencia un grande y variado surtido de quesos especiales de la Colonia Suiza, de los más acreditados fabricantes. Recibe manteca fresca y á la vez salchichones, bondiolas, jamones, miel de abeja, cera virgen, etc., etc.
Todos nuestros artículos se venden garantidos, á precios que no admiten competencia.
Se lleva á domicilio. 2382-st.3

Droguería y Farmacia

POR MAYOR

DEMARCHI, PARODI Y Ca.

Calle del Cerrito 267, 269, 271

1981-st.30

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 159. 28-pm

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

MONTEVIDEO--CALLE ZABALA 94

Capital suscrito	Lib. est.	1:000,000
" integrado	"	500,000
Fondo de reserva	"	225,000

Casa matriz: Lóndres 2ᴬ. Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 60 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.
Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona: por depósito en cuenta corriente	3	%
" " á retirar con 30 dias de aviso	4	"
" " á plazo fijo de 60 dias	5	"
" " " " 90 "	5½	"
" " " " 6 meses	6	"

William Maitland Heriot,
GERENTE.

2223-perm.-dpm

Empresa de limpieza DE LETRINAS CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.
Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.
Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.
Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240. " "La Cooperativa", núm. 1042. 43-nm.

Cien libras esterlinas de gratificacion

Compañía Telefónica de Montevideo

Esta Compañía gratificará con la cantidad arriba mencionada, á la persona que justifique con evidencia quien nos inutiliza los cables conductores que pasan por las azoteas de esta ciudad.
Montevideo, Noviembre 26 de 1890.
A. B. Powers, gerente

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª; D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.
TELÉFONO NÚM. 1008 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, y ... República Argentina y Paraguay. 5-pm-3.ª.mdp

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por ley de 26 de Agosto de 1890. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 28 de Agosto de 1891:

PROGRAMA

1 de 12.000	$ m/n	12.000
1 " 1.000	"	1.000
4 " 500	"	2.000
7 " 200	"	1.400
12 " 100	"	1.200
15 " 50	"	750
36 " 25	"	900
52 " 20	"	1.040
98 " 15	"	1.470
180 " 10	"	1.800
1.394 " 10	"	13.940
1.800 suertes	$ m/n.	37.500

Juegan 20 millares con 1.800 premios.
Los billetes son litografiados en papel blanco, fondo gris y tinta azul.
El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 oro sellado.
En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo se venden los billetes á oro y se pagan sus premios segun indica el sello del dorso. 23-perm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250.000
Id. integrado	£	625.000
Fondo de reserva	£	650.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira letras de cambio sobre las siguientes plazas.
LÓNDRES — A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS — Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO — Los señores Scroder y C.ª
AMBERES — La Banque d'Ambers.
GÉNOVA — Los señores Granet Brown y C.ª
DEMAS PUNTOS DE ITALIA — Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE — London & Brazilian Bank Limited
DEMAS PUNTOS DEL BRASIL — Varios corresponsales
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual. 16-dp

L. F. Lebet DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE PLATA, PARIS. Taller de composturas en relojería y alhajería. Relojes sencillos y de los mas complicados.—Calle General Lavalleja 257 (Plaza Independencia). 155-perm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.040,986 35
Fondo de reserva	"	73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati, don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias;

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 5% al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados,
se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.
2-3ª pág

El Director-Gerente.

Fluido QUIBELL

LIBRE DE VENENO

Remedio infalible, completamente inofensivo y sin rival para curar la sarna.

EN VENTA POR

NOBOA Y LAFARGE

CALLE PIEDRAS núm. 346

145-perm.dpm-edt.

Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.
Aplicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.
Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fría ó caliente para baños y 130 para curar á mano.
PRECIO—Menos de un centésimo oro por cabeza.
Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

Augusto C. Link y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 104—MONTEVIDEO, Piedras 219 esquina Misiones. 4-dpm-perm.

The Wolseley Sheep Shearing Machine

COMPANY LIMITED

Compañía Limitada de máquinas esquiladoras patente de Wolseley

Llamamos la atencion de los señores hacendados sobre las ventajas que ofrece esta máquina en la esquila á mano, como ser: sacar mayor cantidad de lana, no cortar al animal y sobre todo no depender de las *comparsas* de esquiladores, verdaderas plagas de las estancias. En las borregas el trabajo es admirable, pues además de las ventajas expuestas, se saca el vellon entero, cuando, como es sabido, esquiladas á mano no salen mas que recortes de lana.
Para informes y ver las máquinas, dirigirse á nuestros depósitos de máquinas, calle Agraciada esquina Nueva York.

CASTELLANOS Y DELUCCHI

UNICOS AGENTES Y DEPOSITARIOS

Molino Montevideano, fábricas de fideos y aceites, y grandes depósitos de máquinas agrícolas é industriales, donde se encontrará constantemente un completo surtido de máquinas é instrumentos de agricultura, como ser: MOTORES fijos y portátiles, la acreditada máquina SEGADORA y ATADORA «LA PLANO», la famosa TRILLADORA CLAYTON reformada, ARADOS «EL GUERRERO», de una y dos rejas, RASTRAS de punta y circulares, SEMBRADORAS de trigos y maiz, MOLINOS DE VIENTO é infinidad de máquinas y útiles para carpinteros y herreros. 151-perm.

Fomento de Inmigracion, Colonizacion Y AGRICULTURA

Avenida General Rondeau núm. 258

Terrenos para labranza, muy fértiles, todos situados alrededor de Estaciones de la vías férreas, se **venden ó se arriendan** en fracciones de cualquier área, á gusto del interesado y bajo **condiciones liberalísimas**. Por detalles dirigirse á *F. W. Max, Avenida General Rondeau núm. 258.*

ACTUALMENTE HAY DISPONIBLES

I—En la **Estacion kilómetro 101** entre Isla Mala y Florida, en el centro de la propiedad: **30 solares grandes, 12 chacras**; el terreno ondulado es por esto tan á propósito para el cultivo de viña como lo es para toda clase de cereales; hay aguada permanente y abundante.
II—Alrededor de la **Estacion kilómetro 173**, entre Sarandí y Goñi, **36 solares grandes, 16 chacras**: el terreno es excelente para el cultivo de alfalfa, tabaco, lino, cáñamo y naturalmente para cereales de cualquiera clase; hay aguada permanente.
III—En el ejido del **Pueblo San Fructuoso** (Tacuarembó), **varias chacras**, inmejorables para el cultivo de maiz, papas, moniato, maní, etc., etc., algunos otros especialmente para viñas por lo adecuado del terreno y de la temperatura.
IV—En el paraje denominado **Paso de la Tranquera** y alrededor de la única Estacion que habrá entre Tacuarembó y Rivera: **111 solares, 70 chacras; el terreno llano y sin piedra** es cruzado de aguadas permanentes y rodeado en gran parte por bosque espeso y alto. En la misma propiedad al lado de la Estacion, se unen los caminos de Salto, San Eugenio, Rivera, Bagé, Cuñapirú y Tacuarembó; por esto el punto es de muchísima importancia y no solamente para el comercio sino tambien para la agricultura, por la razon de que allí se puede cultivar arroz, maní, moniatos, papas superiores, maiz y todo lo que se desee (pues se presta el suelo y el clima), encontrando una venta fácil y muy remunerativa en las inmediaciones.
Por mas detalles, dirigirse á la Avenida General Rondeau núm. 258. 149 dpm-perm

Dentaduras sin paladar

Se hacen de todos los sistemas y mas perfeccionados que se conocen, garantiendo el mejor resultado, en el consultorio Odontológico de Angel Guerra y Hno.
Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia
50-pm MONTEVIDEO

Aviso al comercio

La casa comercial de EDUARDO COOPER y la Agencia de seguros contra incendios de la compañía LA ROYAL se han trasladado á la calle PIEDRAS número 204.
Montevideo, Mayo 2 de 1891. 116-perm

JULIO R. ALVAREZ

Rematador y Comisionista

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta dinero sobre remates.
Escritorio, Sarandí núm. 329
68-perm.3ª. p

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1867)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, 30 de Junio de 1890. 6-perm

PARA TODA CLASE DE TRABAJO	Máquinas SINGER PARA COSER	VENTAS POR MAYOR POR MENOR Y POR CUOTAS Semanales

Única agencia
DE LA COMPAÑÍA SINGER

18 DE JULIO, 73

MONTEVIDEO

137-perm

El Banco Francés

Avisa al público que á contar desde el dia 1.º de Setiembre próximo venidero y hasta nuevo aviso, no pagará intereses por los depósitos á la vista y en cuenta corriente; y que por dichos depósitos, cuando excedan de la cantidad de $ 5.000, cobrará una comision de custodia de 1 % anual.
2579-st.4 *L. B. Supervielle.*

A los estancieros

Hay en venta hasta mil cabezas de ganado vacuno de cria, entre ellos mestizos de Hereford y Durham, en la estancia *Santa Isabel*, sita en el departamento de Flores, Puntas de la Guardia, á seis leguas del pueblo Porongos. 2603-st.16

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

AGENTE DE LA COMPAÑÍA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—EN HAMBURGO
18-perm

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, *Islas* Canarias, Portugal, etc.
5-pem

LA GIRALDA

7 y 9--Calle 18 de Julio--7 y 9

CASA ESPECIAL

Vinos finos, tabacos habanos, café, licores, etc.

A LOS COLECCIONISTAS DE SELLOS DE CORREO

Tenemos permanente un surtido espléndido y atendemos pedidos de todas partes. Garantizamos autenticidad. Pidan catálogos.
137-perm-2ed-dpm Hermosilla y C.ª

Alpiste español

En venta, calle Zabala núm. 121. 2346-st.5 ed

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital, por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones; por su esmerado aseo, prontitud, sin rival hoy en sus reducidos precios.
Los pasajeros pagarán por dia por almuerzo, comida y pieza á la calle ps. 1.50.
Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.
Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.
Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.
En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.
Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.
El tranvia del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.
El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez, y Penitenciaría—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.
Pension mensual pesos 30, media id. 11, almuerzo 50. cts., comida 60, cama 50—Baños templados y de lluvia.
MONTEVIDEO 150-pm-dpm

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés, ollas y cacerolas esmaltadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica sulfato de cobre, etc., etc. 98-perm.

La Edificadora de Montevideo

Se avisa á los señores accionistas morosos, que el dia 1.º de Setiembre del corriente año vence el último plazo para el pago de la séptima cuota.
Dice el artículo 9 de los Estatutos:
"Vencido ese plazo sin pagarse la cuota é intereses, por el hecho quedará caducado el título provisorio, sin intervencion judicial y sin trámite alguno, perdiendo el accionista lo que hubiera abonado, quedando sus acciones y derechos á beneficio de la sociedad, y liberado de toda obligacion el accionista."
Montevideo, Agosto 17 de 1891.
5 ... st.1 *El Gerente.*

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163--Cámaras--163

ESQUINA BUENOS AIRES

pm

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 298

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante. 3lpm

Hotel Piazza Banchi

Fundado el año 1869

POR BARTOLOMÉ GENTA

SOBERBIA INSTALACION

Con frente á las concurridas calles

Rampla, Muelle Viejo y 25 de Agosto

Edificio expresamente construido con salones espaciosos y habitaciones lujosamente amuebladas, balcones con frente al puerto y con perspectiva espléndida.
Servicio de restaurant al estilo europeo, á toda hora, á lista y á la carta.—Bodega acreditada, vinos llegados expresamente para dicho hotel, licores de las mejores fábricas y marcas.—Personal idóneo para ambos sexos; se hablan todos los idiomas.—Precios muy módicos.—Los pasajeros pagarán por dia, por almuerzo, comida y cuarto, comprendiendo todo el servicio solamente 15 reales.—Condiciones muy ventajosas para pensionistas.—Se mandan viandas á domicilio.—No olviden el *Gran Hotel Piazza Banchi!*
142-perm-dpm.

Banco Italo-Oriental

Se avisa á los señores accionistas que el dia 29 del corriente mes se empezará á pagar el 4.º dividendo correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio de 1891.
Montevideo, Agosto 25 de 1891.
2564-st.11 *El Secretario.*

Banco General Uruguayo

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala núm. 163, el dia 21 de Setiembre próximo á las 3 p. m., para dar lectura de la memoria y presentacion del balance general.
Con arreglo al artículo 40, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la oficina del Banco, con tres dias de anticipacion al señalado para la asamblea, para recojer sus respectivas baletas, con el número de votos que les correspondan, segun el artículo 42.
Montevideo, Agosto 28 de 1891.
20596-st.2 *El Secretario.*

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 1.500,000

Desde nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio completo sobre todas ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.
Montevideo, Enero 1.º de 1891.
perm *Tomás M. Tink*, gerente

Banco Italo-Oriental

Hasta nuevo aviso, y desde el dia 1.º de Setiembre de 1891, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente, 2 % anual.
" " á plazo fijo de 3 meses, 4 " "
" " " " " 6 " 5 " "
" " en Caja de Ahorros, 6 " "

SE COBRA

Sobre anticipos y descuentos, convencional.
154-perm *El Gerente.*

Banco de Cobranzas LOCACION Y ANTICIPOS

ZABALA ESQUINA SARANDI

Desde el 15 del corriente se pagará el dividendo correspondiente al primer semestre de este año.
Montevideo, Agosto 11 de 1891.
2467-ag.31 *La Gerencia.*

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: N. Goddard y C.ª
53—S ... 53 (ALTOS) 190-perm

Banco de Cobranzas, LOCACION Y ANTICIPOS

Zabala esquina Sarandí

Desde esta fecha, queda abierta una seccion especial denominada: Garantía de rentas hipotecarias. Las bases y condiciones se encuentran á disposicion de los interesados en el local del Banco.
Abogado de la seccion, doctor don Gonzalo Ramirez.
Montevideo, Agosto 10 de 1891.
2433-st.10 *La Gerencia.*

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construcion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50 mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00 "
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50 "
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00 "
Idem idem Colon	" 7.00 "
Idem idem Tres Cruces	" 4.50 "
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00 "
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00 "

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00 mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00 "
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00 "
Idem idem no accionista, idem	" 10.00 "
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00 "
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00 "
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00 "
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00 "

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro,
Gerente-Administrador.

Se han recibido

Vinos, licores, conservas, comestibles, etc.,
Y DE SUPERIOR CALIDAD

PARA LA ESTACION DE INVIERNO

Vinos Burdeos, tinto y blancos en bordalesas
Vinos Borgoña y Rin, especiales, embotellados
Champagnes Clicquot, Carte Blanche, etc.
Rhums Jamaica y Martinica extra
Cognacs en barriles y embotellados
Oporto, Jerez, Málaga, Madeira, Moscatel
Bitter Angostura y ajenjo Pernod
Licores: Chartreuse, Cacao, Menta
Curaçao, Anisette, Kermann, Maraschino, etc
Dulces, frutas, jaleas, mermeladas,
Conservas de encurtidos, aceitunas,
Salsas, legumbres, pescados, aves,
Carnes, Pâtés, etc., jamones York,
Manteca Isigny, té superior, café Moka
Pasas Carinto, galletitas y bizcochos,
Sorpresas, chocolates, cremas, confites, etc.

Venta por mayor

Magasin Français

52—CALLE ZABALA—52
Frente á la Bolsa

21-p-4pm

Expreso Americano

4--18 de Julio--4

Unica casa fundada para la venta y propaganda de vinos y artículos americanos, especialmente de los de esta República.

Vinos de Chile, Bio Bio, de los célebres viñedos de Costa, valle de los Angeles, **Errázuris**, Cabernet y Panguchuc, Subercaseaux (á recibirse). Orarones para sarmientos. 117-perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace público la apertura de la sucesion de doña Juana Montero de Fernández, citándose á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 8 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2415-ag9-1m-st 8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Pedro Fraga, para que dentro del término de 90 dias se presenten ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instituido en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Pedro y don Martin Fraga y doña Margarita Carbajal de Fraga, que tramitan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 27 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1709-jn.-S-90p-st.8

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion del intestado Pedro Lomazzi, á fin de que todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, á contarse desde la primera publicacion del presente. — Paysandú, Julio 10 de 1891.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario. 2130-jl.13-90p-ot.18

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Darrieux de Dantin, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. — Montevideo, 10 de Agosto de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2472-ag.13-1m-st.12

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Meras, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Agosto 14 de 1891. —*Santiago Seoane*, actuario. 2530-ag.21-1m-st.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace público la apertura de la sucesion de doña Isabel Apaolaza de Mendi, citándose á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Justo P. Linares*, actuario. 2547-ag.23-1m-st.25

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Artal, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue la *Caja Nacional Uruguaya*, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 16 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1848-jn.18 8m-st.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos seguidos por los señores Carlisle, Smith y C.ª contra don Marcelino Diaz y García, por cobro de pesos, se ha decretado la interdiccion general de bienes de este último, lo que se publica á los efectos de derecho.—Montevideo, Agosto 8 de 1891 —*Victor P. Perez*, actuario. 2421-1m-st.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que por auto de fecha 14 del corriente se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Dionisio Helguera, y que el informe de la sindicatura y resolucion del Juzgado se hallan de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon número 157, por el término de la ley.—Montevideo, Agosto 19 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 2529-ag.20-10p-ag.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores de don Juan B. de Gerónimo, para la reunion que tendrá lugar el dia 2 del entrante Setiembre á las 10 de la mañana, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Agosto 28 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2612-ag.30-5p-st.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante don Jaime Godoy, para la audiencia del 31 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, para nombrarse nuevo síndico provisorio.—Montevideo, Agosto 19 de 1891. —*Victor P. Perez*, actuario. 2528-ag.20-10p-ag.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que don Juan Bautista Castro ha sido declarado en rebeldía en los autos que ante este Juzgado le sigue don Luis Q. Cardoso, por cobro de pesos, y á los efectos del artículo 844 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 24 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2577-ag.27-18p-st.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Dumestre, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio en reemplazo del señor Starico, tendrá lugar el dia 16 del entrante á las 10 de la mañana. — Montevideo, Agosto 28 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2602-ag 29-18p-st.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el dia 11 de Setiembre próximo de 2 á 3 p. m., en las puertas del Juzgado, calle Rincon número 157, se procederá á la venta en almoneda, por el alguacil del Juzgado, asistido del actuario, de cinco tambores papel depósitos en el depósito A de la Aduana y señalados con los núms. 3030, 3088, 3023 y 3103, marca E H. La venta será al mejor postor y al contado.—Montevideo, Agosto 24 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 2569-ag.25-15p-st.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Maximino Ruiz Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el Banco Trasatlántico del Uruguay, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 12 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2537-ag.21 3m-nv.20

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Luis Oyenard, para la audiencia que tendrá lugar el dia 5 del mes entrante á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon número 159, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Agosto 21 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 2541-ag.22-14p-st5

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores de don Bartolomé Nasino, para la reunion que tendrá lugar el dia treinta y uno del corriente á las diez de la mañana, para nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en su peticion sobre moratorias.—Montevideo, Agosto 18 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2536-ag.21-10p-ag.31

Por auto de fecha 17 del corriente, el señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, ha dispuesto que se convoque á todos los acreedores de los comerciantes de esta plaza señores Jaime Solé y C.ª, que se han presentado pidiendo moratorias, para la Junta que tendrá lugar el 31 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, á fin de nombrarse las personas que han de verificar la exactitud del balance presentado por los expresados señores Jaime Solé y C.ª—Montevideo, Agosto 22 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 2555-ag.23-8p-ag.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Pedro Elena, que se ha presentado ante este Juzgado solicitando moratorias, para la junta que tendrá lugar el 1.° del mes entrante de Setiembre, á las 10 a. m., en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157, con el fin de procederse al nombramiento de las personas que han de verificar la exactitud del balance presentado por dicho señor Elena.—Montevideo, Agosto 26 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 2590-ag.28-10p-st.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Emilio Soulez, para la reunion que con el objeto de llenar los requisitos prescriptos por el artículo 1691 del Código de Comercio tendrá lugar el 14 del entrante Setiembre á las 10 de la mañana.—Montevideo, Agosto 28 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2613-ag.30-15p-st.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Santiago Priggioni, para la junta que tendrá lugar el dia 8 del mes entrante á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio. — Montevideo, Agosto 29 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 2614-ag.30-9p-st.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Joaquin Lopez, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 29 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 2615-ag.30-1m-st.30

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado doña María Lucille Levasseur de Azam, exponiendo: que segun se desprende de la partida de defuncion que solemnemente presentó el esposo de mi poderdante fué inscrito bajo el nombre de Alberto Víctor Viguiere, cuando su verdadero nombre y apellido era José Antonio Víctor Azam.—La causa y el motivo de ese error tiene su origen en el hecho de que el señor Víctor Azam al abandonar la Francia, su país natal, en el año 1878 trasladándose primero á la ciudad de Buenos Aires y despues á ésta, por causas de un carácter personal y privado creyó que podía y debía alterar su verdadero nombre y apellido por el de Alberto Víctor Viguier. Estos hechos eran del dominio público de notoriedad manifiesta, conocidos de todas las personas que trataban íntimamente al señor Azam, y es apelando á su testimonio que vengo á provocar la rectificacion de su nombre en el acta de defuncion del Estado Civil acompañada.—Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de E. Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 6 de 1891. — *Benito Montaldo*, escribano público. 2452-ag.12 1m-st.15

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber, que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado don Manuel Gonzalez y Gomez, exponiendo, que habiéndose padecido un error en la denominacion del nombre de la madre de doña Guillerma Mintegui en la partida de matrimonio acompañada, deseo que esa falta sea subsanada. Se hace figurar en ella á D.ª Guillerma Mintegui hija legítima de D.ª Josefa Laudesa, cuando en realidad el nombre verdadero de su ascendiente por la línea materna lo era doña Josefa Goiri Astuena. En tal virtud vengo á provocar la rectificacion de la partida de matrimonio expedida por el señor Rafael Yéregui, cura párroco de la Catedral. Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de E. Civil, se hace esta publicacion. — Montevideo, Agosto 21 de 1891.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 2,67-sb.24.

De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que ante este Juzgado, y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Bartolo Polovio, exponiendo: "Que en el Registro de defuncion de mi esposa doña Teresa Risso, hecha en Marzo de 1885, ante el señor Juez de Paz de las Piedras, se han deslizado algunos errores fundamentales, que yo debo y necesito salvar. A mi extinta mujer, en vez de aquel apellido, se le puso el de Ressia, lo mismo que á su señor padre y abuelo, y á mí, se me hizo figurar con el apellido Palacio, cuando debió consignarse el de Polovio. En el interés de que tales errores, aunque hijos de buena fé, no subsistan por mas tiempo, ocasionándome inconvenientes de presente ó porvenir, ocurro á la rectitud de V. S. solicitando de quien corresponda, mande hacer las publicaciones que determina el artículo 74 de la ley respectiva, sin perjuicio de admitirme una informacion testifical que la produciré abundantemente. Sírvase V. S. proveer de conformidad y con sus resultados y oído el Ministerio Público y la oficina del Registro de E. Civil, por cuanto el señor Juez de Paz que autorizó el acta no desempeña ya ese puesto, y los libros se encuentran archivados en la oficina respectiva, decretar las enmiendas de mi indicacion, comunicando la sentencia á la Junta de Canelones y á la Escribanía de Gobierno á sus efectos." Será justicia, etc. Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de E. Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 5 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2484-ag.13-1m-st.13

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, dictada en el expediente que sigue don José Carbonell, vice-cónsul de los Estados-Unidos del Brasil, y como tal representante de la sucesion intestada de don Jacinto Crispiniano de Souza contra la sucesion de don Juan Hiriart, por cobro ejecutivo de cantidad de pesos, se cita y emplaza por el presente á los representantes de dicha sucesion Hiriart, para que comparezcan ante el Juzgado á su cargo á estar á derecho en dicho pleito, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha de esta publicacion, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá dicho juicio.—Durazno, Julio 17 de 1891. —*Martin Ximeno*, actuario. 2205-jl.20 3m-ot.20

Juzgado L. Departamental
DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á **doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez**, por el término de *treinta dias*, para que comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que les han promovido **don Pedro Sosaya, don Miguel Darre y don Pedro Arozteguy**, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Independencia, Agosto 13 de 1891.—*Antonio Acevedo y Diaz*, actuario. 2503-ag.18 1m-st.20

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á **doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez**, por el término de *treinta dias*, para que comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que les ha promovido **don Casto Jerez** sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Independencia, Agosto 10 de 1891.—*Antonio Acevedo y Diaz*, actuario. 2504-ag.18-1m-st.20

Juzgado L. Departamental
DE PAYSANNDÚ

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de don Juan Iturbide, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella se presente ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de *sesenta dias*, á contarse desde la primera publicacion del presente.—Paysandú, Junio 5 de 1891. — *Justino Gonzalez*, escribano actuario. 1706-jn.9-90p-st.8

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion recuerda al público la vigencia del Reglamento de empedrados, de 20 de Julio de 1873.

Es como sigue:

" Artículo 1.° Queda absolutamente prohibido á las empresas de gas, aguas corrientes, caños maestros y tramvías remover el empedrado sin permiso de la Comision de Obras Públicas, la cual lo expedirá gratis, haciendo constar en él que el solicitante queda obligado á cerrar en el dia la parte que remueva y á su conservacion por el espacio de tres años. En caso que los trabajos para los cuales se pida permiso sean tales que no puedan ser concluidos en el dia, el solicitante deberá hacerlo constar, poniéndose de acuerdo con la Comision sobre el modo de ejecutarlos.

" Art. 2.° No se comprende en el artículo anterior la parte de empedrado que los tramvías están obligados por sus contratos á conservar en perfecto estado, siempre que en nada alteren los niveles, ni perjudiquen el resto del empedrado, como hasta ahora diariamente lo han hecho.

" Art. 3.° Si el empedrado que tenga que remover cualquiera de las dichas empresas ú otras que se establezcan, perteneciese á los contratistas que tienen la obligacion de conservarlo por un plazo señalado, deberán además de solicitar el permiso para la renovacion, entenderse con el contratista á que corresponda, para que no solo se considere exonerado de sus compromisos, sino para que trate de hacer el trabajo, y en caso de no arreglarse lo vigile.

" Art. 4.° Los particulares deberán igualmente solicitar permiso, que les será expedido previo arreglo con la Comision de Obras Públicas y pago del costo de la reposicion del empedrado, que se practicará en tal caso por los obreros de la Junta, siendo ésta responsable por la conservacion de los empedrados que remueva.

" Art. 5.° Los infractores de este reglamento serán penados con una multa de 25 pesos por la primera vez y del doble en caso de reincidencia."

" Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Julio 20 de 1873.—Aprobado, y devuélvase á la Junta.—Rúbrica de S. E.—ALVAREZ."

José M.ª Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

2315-pb...

Direccion General de Aduanas

Cítase por medio del presente á don Julio Morrinson, para que dentro del término de ocho dias comparezca ante la Direccion General de Aduanas, á hacer valer los derechos que crea le asistan á un cajon marca. J. H., núm. 7, pedido de exportacion, con destino al Salto, con el permiso núm. 1448, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Agosto 26 de 1891.

2574-st.4 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 28 de 1891.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado de niñas de San Eugenio (departamento de Artigas).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p m., hasta el 12 de Setiembre próximo.

st.12 *El Secretario General.*

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del vapor nacional "Bidasoa", á propósito para la navegacion de los rios.—Tiene todos sus útiles, máquina, etc., etc.—El remate tendrá lugar, en mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 4 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, para pago de un crédito hipotecario, por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, por impedimento del de primero. En un solo lote, el vapor nacional *Bidasoa* surto en este puerto, fondeado frente al muelle de la calle de Misiones; casco de fierro, mide 204 piés 5 de largo, 26 piés 2 de manga y 7 de puntal, de 401 toneladas bruto de registro y 338 toneladas neto, carga mas ó menos 600 toneladas, cala 7 1/2 piés y vacío 4 1/2; con tres guinches á vapor para carga y descarga, 4 bodegas, una lancha, un bote, cámara para oficiales, casilla del timon con camas para prácticos, una casilla para maquinista y contramaestre, cubierta toda libre para hacer trojas de cuero, lana, etc., etc., con todos los aparejos, molinetes, dos anclas, cadenas, etc., etc., con su máquina de dos hélices, fuerza de 86 caballos.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras número 54.

El mejor postor oblará en el acto de aceptársele su oferta, el 10 % del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 2535-ag.21

José B. Gomensoro

De la goleta inglesa "Eastward", surta en el puerto, pronta para navegar.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras num. 134.

EL LÚNES 7 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, en un solo lote, la goleta inglesa *Eastward*, casco de fierro, de 137 toneladas de registro, construida en Bowling (Escocia), con todos sus aparejos, velámen, anclas, cadenas, calabrotes, y demás enseres de su inventario, que puede verse en mi casa.

Pasar á su bordo para imponerse del estado en que se encuentra. 2588 ag.28

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De dos terrenos situados en la Aguada, uno calle Bequeló y el otro calle del Pastor.

EL SABADO 12 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, por impedimento del titular, en los autos seguidos por don Blas Solari (hoy sucesion) contra don A. Richard, un solar con frente al Oeste á la calle Bequeló, distante unas 35 varas de la esquina S. O., compuesto de un área de 318 m. 90, retasado á $306 el metro. Otro solar con frente al Norte á la calle del Pastor, con un área de 225 m. 88, retasado á $366 el metro.

Los dos tienen empedrados pagos.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 54.

El comprador oblará el 10 por ciento del valor que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. El remate tendrá lugar en los mismos terrenos. 2585-ag.28

Rafael Ruano y Ca.

De los muebles de escritorio, divisiones, tabiques, mostradores ó contadores con reja de bronce, escritorios altos, mesas, aparatos á gas, prensa de copiar, útiles de escritorio, etc.—En la antigua casa del Banco Inglés de Rio Janeiro, calle Cerrito núm. 187.

EL MARTES 1.° de Setiembre á la 1 en punto, venderemos á la más alta postura todos los muebles, por cambio de domicilio. 2575-ag.27

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles, cortinados, alfombrados, adornos, porcelana, cristalería, platina, cubiertos, una máquina de fotografía instantánea, ricos cuadros acuarelas, un cuadro al óleo de mérito, espejos, dos sillas de montar, arreos, etc. — En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MIERCOLES 2 á las 12, venderemos gran variedad de artículos, que estarán á la vista.

A las 2

Muebles de sala, escritorio, un juego de nogal para comedor, amueblados para dormitorio, cocina económica, etc. 2592-ag 29

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De 50 cuadras de campo en el arroyo Solis, departamento de Canelones —Al mejor postor—La venta tendrá lugar en nuestra casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 8, á las cuatro en punto, venderemos al mejor postor:

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 8 del entrante mes, á las 4 p. m. y en la calle Cerrito núm. 181 y por el martillero público don Rafael Ruano y C.ª, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de una fraccion de campo compuesta de *cincuenta* cuadras, situada en el departamento de Canelones, la que se encuentra entre los límites siguiente: por el Este la mitad de la extension del campo, que hace frente al arroyo Solis, por el Sud con don Juan José Sosa Diaz ó sea la fraccion núm. 21 y por el Oeste y Norte con terrenos de la misma fraccion núm. 20. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, la suma de 300 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios que tramitan ante este Juzgado de doña Antonia Gutierrez de Arboleya.—Montevideo Agosto 22 de 1891. —*Santiago Seoane*, actuario. 2552-ag.23

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De una casa con 11 1/2 varas de frente por 25 varas de fondo—En la calle Mercedes núm. 361, manzana número 55— Tasada en 4.122 pesos 11 centésimos las 2/3 partes son 2.748 pesos 07 centésimos—Se deberá oblar 500 pesos.

EL MIERCOLES 9, á las tres, en la misma propiedad

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia nueve del entrante á las tres p. m. y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda con asistencia del actuario y oficial de justicia, de un terreno y edificio que contiene, situado en la Nueva Ciudad de este departamento, en la manzana núm. 55, compuesto de 11 1/2 varas de frente al Norte sobre la calle Mercedes, señalado el edificio con el núm. 361, por 25 varas de fondo al Sud, lindando por este viento y por el Oeste con don Pantaleon Soria y por el Este con los herederos de don Juan Luis Pacheco. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de 4.122 pesos con 11 centésimos por don Benjamin F. Conde. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, la suma de 500 pesos, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimientos Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Agustin Alvarez y don Antonio Hernandez Dante.—Montevideo, Agosto 22 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2553 ag.23

Eduardo Zorrilla

En su casa calle 25 de Mayo número 266. Segundo lote.—Al mejor postor.—De 15 hermosos carneros Rambouillet, sangre pura, de 15 á 17 meses de edad.—De 10 borregas Rambouillet, sangre pura, de 15 á 17 meses de edad.—Procedentes de la Cabaña «Nuestra Señora del Pilar», República Argentina, propiedad del señor don Benjamin Nazar.

EL JUEVES 10 de Setiembre á las 2 de la tarde daré principio á la venta de los referidos animales Dinero de contado y al mas alto precio.

Nota—Seis dias ántes del remate podrán verse en mi casa, 25 de Mayo núm. 266. 2593-ag.29

Zorrilla Hermanos

En nuestra casa, 25 de Mayo—En venta particular - Un espléndido y soberbio padrillo ruso con inmejorable pedigrée, de los mejores trotadores que existen hoy en Montevideo; animal de excelentes condiciones, como ser: firme en el tiro trote veloz, completamente sano, notable para la monta y sin mañas de ninguna clase—Ultima palabra, garantido en todo sentido.

Por mas datos en nuestro escritorio, 25 de Mayo número 266. 2453-pb...

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Importante remate de una preciosa fraccion de terreno, compuesta de 1724 metros cuadrados 65 centímetros, situada en las Tres Cruces, inmediata al Hospital Italiano, á las puertas de la ciudad, y donde la tierra vale mucho y tiene un gran porvenir, con retasacion bajísima que alcanza á pesos 8568 y 95 centésimos oro.

Esta fraccion de tierra está edificada, y sus calles todas empedradas, quedando ubicada por el Norte con la calle 8 de Octubre, por el Sud con el camino de Aldea, por el Oeste con calle pública y por el Este con una propiedad.

La venta se efectuará por la oferta que exceda de las 2/3 partes de su retasacion ó sean 5712 pesos oro 64 centésimos.

No desperdiciar los especuladores y gente que coloca su capital en tierras, tan espléndida oportunidad para adquirir tan valioso terreno por ínfimo precio.

EL 15 DE SETIEMBRE PRÓXIMO VENIDERO de 3 á 4 de la tarde, se venderá judicialmente la fraccion referida de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez de Paz de la 15.ª seccion de este departamento, don Vicente Carriconde, en los autos seguidos por los señores Agorio y Apatía contra la sucesion de don Manuel J. Campos, se hace saber al público que en el dia quince de Setiembre próximo venidero, de tres á cuatro posmeridiano, y en el lugar de su ubicacion, los martilleros Zorrilla hermanos, asociados del alguacil don José María Reissig y del infrascrito Escribano, van á vender en remate-almoneda una fraccion de terreno con todos los edificios, empedrados y demás mejoras detalladas en la tasacion, situada en las Tres Cruces, inmediato al Hospital de los italianos en este departamento, compuesto de mil setecientos veinticuatro mets. cuads. y sesenta y cinco decímetros, lindando por el Norte con la calle de 8 de Octubre; por el Sud con el camino de la Aldea; por el Oeste con calle pública y por el Este con propiedad, cuyo dueño se ignora.

Este inmueble fué retasado en todos sus ramos en la suma de ocho mil quinientos sesenta y ocho pesos, noventa y siete centésimos oro, y se manda vender por cobro de empedrado, advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son cinco mil setecientos doce pesos, 64 centésimos, debiendo el mejor postor oblar la suma de quinientos pesos oro, como garantía de su oferta. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Agosto 28 de 1891.—*Juan J. Dominguez*, Escribano Público.

—Nota—El comprador oblará como garantía en en acto del remate la suma de quinientos pesos oro.

Para otros informes en la oficina del Juzgado ó en nuestro escritorio 25 de Mayo número 266 2604-ag.30

Cipriano C. Silva

Importante remate de 76 cajones conserva tomates y 50 sacos nueces.—En el muelle de Capurro.

EL MARTES 1.° de Setiembre á la 1 en punto, procederé á vender, al mejor postor, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: 76 cajones conserva tomates y 50 sacos nueces.

En el muelle de Capurro. 2583-ag.28

Cipriano C. Silva

Importante remate de 127 cajones hoja-lata Terna con avería.—En el despacho de Aduana.

EL MIERCOLES 2 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender á la más alta postura, con autorizacion de la Direccion General de Aduanas, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: 127 cajones hojalata Terna, con avería. En el despacho de aduana. 2631-ag.29

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 3 de Setiembre á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, de lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos

En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 99. 2606 ag.30

LUIS A. CAPRARIO
JUDICIAL
De los mas valiosos campos de la República

Al mejor postor, 5 suertes de estancia y doscientas cuadras cuadradas con todas las mejoras que contienen, alambrados, poblaciones, mangueras, etc., etc.—Situados en el departamento de Paysandú.—Campos garantidos flor.

El viérnes 3 de Octubre, á las 4 de la tarde, de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor Gonzalez.—En las puertas del Juzgado, calle Buenos Aires núm. .—La línea férrea pasa á muy poca distancia de estos campos.—Títulos de primer órden.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Octubre, á las 4 p. m., en las puertas de este Juzgado y por el martillero público don Luis A. Caprario asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate y al mejor postor, de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en el departamento de Paysandú, compuesta de cinco suertes de estancia y doscientas cuadras cuadradas, equivalente á diez mil ciento ocho hectáreas, noventa y seis áreas y noventa y siete centiáreas, que lindan por el Norte con el arroyo Queguay Chico, por el Sud con el Queguay Grande, por el Este con don Gerónimo y don Casimiro Perez y por el Oeste una línea recta del Queguay Chico al Queguay Grande, lo separa de más campo perteneciente á doña María A. Netto de Mendilaharsu. Se previene que el mejor postor deberá en el acto de ser aceptada su oferta, oblar la suma de 3.000 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue la sociedad The Agency Company of Uruguay Limited contra doña María A. Netto de Mendilaharsu.—Montevideo, Agosto 28 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para ver los antecedentes, ocurrir al Juzgado respectivo. Otros informes ver al rematador, calle Zabala número 154. 2597-ag.29

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un magnífico terreno situado en las Tres Cruces, frente á la plaza de Frutos y al boulevard General Artigas—Terreno de mucha importancia y ubicado en un paraje de muchísimo porvenir—Retasado á razon de cuarenta centésimos el metro cuadrado, siendo sus dos terceras partes 27 centésimos el metro, lo que nunca se ha vendido allí menos de dos pesos vara—Léase el siguiente edicto del Juzgado:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 15.ª seccion de este departamento, don Vicente Carriconde, en los autos seguidos por don Fernando Barthe contra el Banco Constructor Oriental, se hace saber al público que el rematador don Jaime Maeso, asociado del alguacil don José María Reissig y del infrascrito escribano, y en el dia 8 de Setiembre próximo venidero de tres á cuatro p. m., va á vender en el lugar de su ubicacion un terreno sito en la manzana frente á la Plaza de Frutos de las Tres Cruces, denominada General Artigas, sobre el boulevard de circunvalacion del mismo nombre, compuesto segun plano que obra en autos, de tres mil trece metros cuadrados y 82 decímetros ó sean 4.084 varas 41 décimos tambien cuadrados, encerradas en un perímetro de figura irregular con siete líneas, teniendo 6 metros 20 cents. la línea del Sud frente á una calle pública que lo separa de dicha Plaza de Frutos; 31 metros la del Norte frente á otra calle pública denominada Dacá; 17 metros 18 cents. la del Noroeste que arranca de esta calle confinante con don Juan F. Lázaro; 9 metros 75 cts. la del Sud Oeste que arrancando de la línea anterior termina en la primera calle referida y linda con los señores Bonomi Hnos. y don Miguel Gomez; 51 m. 54 cts la del Este, confinante con los señores Cristy y Carriconde; 45 m. 54 cts. la del Nord Este, lindero con don Pedro Bonefou; y 3 metros otra línea que limita con los fondos de la propiedad de los señores Cristi y Carriconde y una de las dos líneas últimamente descriptas. Este inmueble se manda vender por cobro del empedrado, y fué retasado á razon de 40 centésimos el metro cuadrado, que importa la suma de 1205 $ 53 cents. oro sellado, siendo de advertir que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa retasa, que son 803.68, y que el mejor postor deberá oblar 300 pesos oro, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. El expediente, títulos y planos están de manifiesto en la oficina del Juzgado —Montevideo, Agosto 22 de 1891. — *Juan J. Dominguez*, escribano público. 2556-ag.23

Enrique Dupuy

Importante remate de las existencias del antiguo *Nuevo Café*, situado en los Arcos de la Pasiva, calle Buenos Aires números 263 y 265.

EL MARTES 1.° de Setiembre á las 12 en punto, procederé á la venta en remate de todas las existencias, consistiendo en bebidas, copas, mostrador, armazon, mesas, sillas, relojes de pared, espejos, cuadros, perchas, aparatos de gas, y demás enseres del negocio, que estarán á la vista. 2584-ag.28

Federico Paullier

Importante remate de un campo de pastoreo—9991 cuadras y 6661 varas cuadradas—En el departamento de Rivera—Títulos garantidos y libre de arrendatarios, con aguas permanentes, en un solo lote ó en fracciones—Entre los arroyos Cuñapirú y Mangrullo—Próximo á la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay en el Paso de la Tranquera—La venta tendrá lugar en Montevideo en la calle Zabala número 61 al lado de la Bolsa de Comercio.

El dia 3 de Setiembre del corriente año á la 1 1/2 en punto de la tarde, venderé por cuenta y órden de quien corresponda á la mas alta oferta, sin limitacion y dinero de contado, un campo compuesto de 9991 cuadras 6661 varas cuadradas, situado en la 2. seccion judicial del departamento de Rivera.

Linda por el Norte, parte con el arroyo Cuñapirú, parte con fraccion de don Bernardino Flores, parte con el bañado de las Isletas y parte con la fraccion de Feliciano Correa de Mello. Por el Sur y Oeste con el arroyo Mangrullo y por el Este con el arroyo Cuñapirú.

Formando rincon con los arroyos Cuñapirú y Mangrullo.

Nota—Este campo dista unas seis leguas de la Estacion del Paso de la Tranquera del Ferrocarril á Rivera y tiene una casa y un galpon de material.

A mismo tiempo

584 cuadras cuadradas que su mayor porcion se encuentra encerrada dentro de los siguientes límites: por el norte con parte del bañado de las Isletas hasta la barra del Palmito, por el Sur la sucesion Sandin, por el Este la cañada de Palmito y al Oeste una línea que vá al mojon esquinero de la cuchilla de los Tres Cerros y lo separa de la misma.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta. 2457-ag12.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

Importante remate-almoneda de 4 casitas en un lote —en el Barrio Castelar—formando esquina á la calle Lepanto números 56 y 58 y Rivera 384 y 386, base de venta pesos 7270,09 centésimos.

EL JUEVES 3 de Setiembre, de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á vender por órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, las mencionadas casas edificadas en terreno de 903 metros 3 decímetros cuadrados, á saber:

21 metros 58 centímetros de frente al Sud sobre calle pública por 40 metros 94 centímetros en el costado Oeste que tambien son de frente á la calle de Lepanto.

21 metros 46 centímetros en la línea del fondo al Norte por donde linda con el solar número 16 y 43 metros 22 centímetros en el costado Este confinando con el solar núm. 8.

Esta propiedad ha sido retasada en $ 10,905,13 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes.

El comprador entregará en garantía el 10 por ciento.

Por los títulos, tasaciones y demás datos ocurrir al mismo Juzgado, calle Cámaras 156. 2554.ag.23

Cárlos San Miguel

JUDICIAL

El dia 7 de Setiembre del corriente año á las 4 p.m y en el lugar de su ubicacion.

De mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons y en los autos seguidos por don Antonio Paullier contra la Compañía Edificadora Sud Americana, por cobro de un crédito hipotecario, procederé á la venta en remate público de un terreno con lo en él construido, situado en el barrio del Retiro, jurisdiccion de esta capital, señalado con el núm. 22, compuesto de 20 metros 99 cent. de frente al Norte á la calle Hocquard, señalado con el número 119; 58 metros 92 centímetros en la línea del Este, lindero con el solar núm. 18 al 20 inclusive; 62 metros en el costado Oeste, lindando con los solares números 28, 28, 29 y 30; y veintidos metros 80 cts. en su fondo Sud, confinantes con el solar 17, siendo el todo una extension superficial de 1,257 metros 56 decímetros, igual á 1,704 varas cuadradas 28 décimos. El todo está tasado en la suma de ps. 9,691,21 cts., y no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion.

El comprador oblará el 10 por ciento sobre el total de la venta en garantía de su oferta.

TITULOS BUENOS

Están en el Juzgado á disposicion de los interesados. 2550-ag.23

Alberto Salvagno y Ca.

Importante remate, de un cajon con 36 docenas guantes de cabritilla y piel de Suecia, en el primer patio de la Aduana.—Al contado y al mejor postor.

EL JUEVES 3 de Setiembre, á las once en punto de la mañana, venderé en remate y al mejor postor, en el punto arriba indicado, por cuenta y órden de quien corresponda, lo siguiente:

Un cajon con el núm. 48, cuyo contenido es:

23 docenas	guantes	cabritilla		con 12	botones
4	"	"		" 7	"
9	"	"	piel de Suecia	" 7	"

los que se hallan con avería. 2607-ag.30

Alberto Salvagno y Ca.

JUDICIAL

Importante remate de un terreno situado en uno de los parajes más pintorescos de la ciudad.—La mejor oportunidad para colocar con gran ventaja el dinero. Tasacion bajísima. Mandado vender para pago de empedrado. Títulos inmejorables. En la calle Cibils, entre 8 de Octubre y Aldea.—35906 varas y 87 décimos.

EL SABADO 12 de Setiembre, de 3 á 4 p. m., y en el lugar de su ubicacion.

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 15.ª seccion de este departamento, don Vicente Carriconde, en los autos seguidos por los señores Agorí y Apatía, contra doña Brígida F. de Bardallo, se hace saber al público, que el martillero don Alberto Salvagno, asociado del alguacil don José María Reissig y del infrascripto escribano, va á vender en remate almoneda, el dia doce de Setiembre próximo venidero, de tres á cuatro pasado meridiano y en el lugar de su ubicacion, un terreno situado en la calle Cibils entre las de Ocho de Octubre y Aldea, compuesto de setenta y cinco metros setenta centímetros de frente al Este á dicha calle Cibils, por trescientos cincuenta metros, poco mas ó menos de fondo al Este, lindando al Norte con don Antonio Martinez y al Sud con la Compañía Nacional de Crédito y Obas Públicas, encerrando una extension superficial de veintiseis mil cuatrocientos noventa y cinco metros cuadrados, aproximadamente, ó sean 35.906 varas y 87 décimas; cuyo inmueble se ejecuta por cobro del empedrado construido á su frente, y fué tasado con inclusion de la arboleda que contiene, el empedrado, etc., á razon de treinta y cinco centésimos oro el metro cuadrado, que importa la suma de nueve mil doscientos setenta y tres pesos con veinticinco centésimos y se manda vender por precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean seis mil ciento ochenta y dos pesos diez y seis centésimos, debiendo el mejor postor consignar la suma de seiscientos pesos oro en el acto de aceptársele la oferta. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Agosto 17 de 1891.— *Venancio Ruiz*, escribano público. 2600-ag.29

Horne Lavalle y Ca.

JUDICIAL

De 1500 varas de terreno en la calle Gil.—Tasacion muy baja.

EL MARTES 15 de Setiembre de 1 á 1 y media de la tarde, y en el vestíbulo de la Agencia de Tierras Zabala 61, venderemos este terreno compuesto de un área superficial de 1500 varas, teniendo 15 varas de frente á la calle Gil, por 100 de fondo. Lindando al Norte y al Nordeste con Gervacio Monteiro, al Sud y al Sudeste con calle pública y con don José Campos. La tasacion es de pesos 0.40 vara cuadrada ó sean pesos 600: se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, sean pesos 400.

El mejor postor depositará el diez por ciento del importe de su compra, á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de 3er. turno don Pascual Argerich para pago de la planilla de costas en los autos seguidos por Samuel B. Hale con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, 2608 ag.30.

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

De 2250 varas de terreno en la antigua calle al Matadero, hoy San Fructuoso.—Tasacion baja.

EL MARTES 15 de Setiembre de 1 y media á 2 de la tarde, y en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, Zabala 61, venderemos este terreno compuesto de un área de 2250 varas cuadradas, tasado en pesos 1 la vara, ó sean pesos 2250, previniéndose que no se aseptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, sean 1500 pesos.

Este terreno linda por el Norte con la calle San Fructuoso, por el Sud con el Arroyo Seco y por medio con la calle Entre Rios, por el Oeste con calle proyectada y con don R. Ruano, y por el Este con doña A. E. Caravia.

El mejor postor depositará el diez por ciento del importe de su compra, á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de 2.° turno don Pascual Argerich, para pago de la planilla de costas en los autos seguidos por Samuel B. Hale con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas. 2610 agt.30

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

De una importante fraccion de terreno con frente al Camino Cibils, compuesta de 16,286 varas con 84—Tasacion bajísima.

EL LUNES 14 de Setiembre de 1 á 2 de la tarde, y en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, Zabala número 61, venderemos esta magnífica fraccion de terreno compuesta de 16,286 varas con 84, lindando por el frente con el camino de Cibils, y por el fondo con terrenos que tienen frente al Camino 8 de Octubre. La tasacion es de $ 0,40 vara cuadrada, ó sean pesos 6514.73: se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean pesos 4,343,16.

El mejor postor depositará el diez por ciento del importe de su compra, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de segundo turno, doctor Pascual Argerich, para pago de la planilla de costas en los autos seguidos por Samuel B. Hale con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas. 2609-ag.30.

Cárlos G. Pieri

De muebles, un piano, 3 cocinas económicas, pintura, plantas y árboles.

EL MIERCOLES 2 de Setiembre á las 12 1/2 en punto, venderemos á la mejor oferta cantidad de muebles nuevos y usados para una y dos personas.

Una gran cocina económica con caldera de cobre. Dos id nuevas para familia, un muy buen piano, una partida de pintura blanca y de colores, gran variedad de otros artículos. 1611-ag.30

AVISOS MARITIMOS

Societá di Navigazione Italiana

Fratelli Lavarello Fu Gio-Batta

El vapor-paquete italiano iluminado á luz eléctrica

Cittá di Napoli

COMANDANTE—M. ROSASCO

Construido expresa y únicamente, con las mayores comodidades, para los pasajeros de tercera clase.

Saldrá el 29 de Agosto de 1891, para Génova y Nápoles.

Se hacen venir pasajeros de Italia á Montevideo y Buenos Aires á 30 pesos, devolviendo íntegro el importe cuando por cualquier razon no se efectúe el viaje.

Se da giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia y España.

Por mas informes dirigirse á los agentes

J. y A. Taliee hnos.
25 de Agosto 124 y 126.

2-perm.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL VAPOR FRANCÉS

ADOUR

COMANDANTE—FOURNIER

Saldrá el 1.° de Setiembre á las 4 p. m., para Burdeos, haciendo escalas en el Brasil.

EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL

COMANDANTE—LECOINTRE

Saldrá el 6 de Setiembre á las 4 de la tarde, haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

COMANDANTE—BRETEL

Saldrá el 24 de Setiembre á las 8 de la mañana, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

CAPITAN—ROSSIGNOL

Saldrá el 25 de Setiembre para Burdeos, haciendo escalas en el Brasil.

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías ocurrirse á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195 (altos).

3-perm. El Agente, B. GIRARD.

Carrera del Paraguay

Servicio semanal

POR LOS ESPLÉNDIDOS VAPORES

CENTAURO, LAS MERCEDES Y ELISA CERANA

Salidas de este puerto, todos los mártes, en las calas en los siguientes puntos:

Buenos Aires (salida todos los juéves)
Rosario de Santa Fé
Diamante
Paraná
Santa Elena
La Paz
Esquina
Mal Abrigo
Goyá
Puerto Ocampo
Bella Vista
Empedrado
Barranqueros
Corrientes
Humaitá
Bermejo
Villa del Pilar
Formosa
Villeta
Colonia Bouvie
Pilcomayo
y Asuncion, (de cuyo puerto las salidas serán los sábados).

El vapor-paquete argentino

CENTAURO

CAPITAN—ROSSELLO

Saldrá el mártes 1.° de Setiembre para los puntos arriba indicados.

Por informes, órdenes de carga, pasajes, ocurrirse á la Agencia de *Transportes Fluviales á Vapor*.

128-perm 74—Zabala—74

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor-paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE—CANEPA

Saldrá el 7 de Setiembre de 1891.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

Vincenzo Florio

COMANDANTE—MONTANO

Saldrá el 22 de Setiembre de 1891.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE—ROSASCO

Saldrá el 8 de Octubre de 1891 á las 4 p. m.

Para carga, pasajes y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje. 12-p

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 27 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

RIO NEGRO

Saldrá el 2 de Setiembre á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario*.

EL PAQUETE

DIAMANTINO

Saldrá el 12 de Setiembre á las 4 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goye, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes dirigirse á la agencia de Enrique ...

129—CALLE PIEDRAS—129

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE—ALLEMAND

Saldrá de este puerto el 16 de Setiembre de 1891 para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.200 caballos; *Bretagne*, 3.000 toneladas y 1.600 caballos; *La France*, de 5.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.800 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas, 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 2.500 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos ...

... de Europa, pagarían ... carta de crédito, ... de pasaje.

Agentes: Soulas, Bécanne y C.ª, Misiones ... 129. 12-perm

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Subvencionados por los gobiernos español y argentino

Servicio mensual fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el 4 de Setiembre de 1891 admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja á familias y en los precios de pasaje de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes

DIAZ Y TABANO

17—ZABALA—117